

# ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas del primer tomo de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

## SUMARIO.

La Moral independiente (artículo v y último), por D. Justo Barbagero.—Crónica del Concilio: Unanimidad moral: resumen de la campaña anti-infalibilista: escuela del error y de la verdad: citas de un folleto sobre la unanimidad moral: de otros folletos: el P. Félix, el P. Petetot, un anónimo, el P. Montroucier, el P. Daniel; hechos diversos: el señor presbítero de Alzon: Congregaciones generales: reclamacion: discurso de Pio IX.—Correspondencia extranjera (de Roma y de Vevey).—Correspondencia de América.—Revista de la semana.—Crónica general del mundo.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Suelos.—Ademas, con el presente número se reparte el pliego 14 (16 páginas) de la obra original de D. Valentin Gomez, titulada *Los Liberales sin máscara*.

## LA MORAL INDEPENDIENTE.

### ARTÍCULO V Y ÚLTIMO (1).

Dijimos en el artículo primero que los mismos partidarios de la moral independiente, que para darla mayor importancia la engalanan con el pomposo título de *moral universal*, ó de moral universalmente admitida, tienen que limitarla luego á la que rige y se practica en los países civilizados y cultos. De otra manera no podrían condenar como ilícita la poligamia, el incesto, el concubinato, la degradacion de la mujer, la esclavitud, la tiranía, que se admiten y practican, no solamente en pueblos completamente bárbaros y salvajes, como los del interior del África, sino en otros que poseen cierta especie de civilizacion y de cultura, como el Egipto, la Turquía, la India, el Japon, la China, en que no se halla establecida la Religion del Evangelio. En suma: solamente los países cristianos figuran en el cuadro de las naciones civilizadas y cultas; y cuando se invoca la moral universal para reprobar ó justificar un hecho, una ley, una institucion, un contrato, no se hace mas que invocar la moral cristiana, que universalmente es admitida y practicada en los países civilizados y cultos.

En esto dan un testimonio involuntario al cristianismo los partidarios de la moral independiente; porque reconociendo que la moral universal es buena, y limitando esta moral á los países que deben el conocimiento de ella al cristianismo, necesariamente deben admitir y confesar la bondad de este y la influencia que ha tenido en formar las costumbres de los pueblos. Pero los partidarios de la moral independiente se obcecán cuando creen que basta conocer esta moral para practicarla, y

que, una vez formadas las costumbres é ilustrado el hombre sobre todas las obligaciones morales que en perfecta conformidad con la razon le han sido enseñadas por el Evangelio, puede prescindir de él, y ser moralmente bueno sin ser religioso. Esto es un absurdo; no hay moral sin Religion; lo hemos demostrado hasta la evidencia, y á mayor abundamiento podemos añadir ahora que si hay alguna regla de *moral universal* en toda la estension de la palabra, esto es, que haya sido admitida y profesada en todo tiempo y en todos los países y naciones del globo, es la que atribuye á la Religion el origen y la fuerza de la ley moral.

El que dijo: *Video meliora, proboque, deteriora sequor*: «veo lo mejor, lo apruebo, y sigo lo peor,» conocia mejor al hombre, ó era mas sincero en la manifestacion de sus sentimientos y de la inclinacion natural que experimentaba hácia lo malo, que esos moralistas hipócritas ó políticos noveles, que juzgan que al pueblo se le puede moralizar instruyéndole, y que para ello está de mas la religion. El mayor conocimiento que de este modo alcanzase, solo le serviría para elegir lo peor; y cuanto mas adelantase en la cultura, mayor sería el refinamiento en la maldad y en las artes de ejercerla, como prácticamente lo demuestra un país culto en donde la Religion no ha vuelto á cobrar su influencia, y los que, sin haber proscrito la Religion, han dejado que prevalezca y vaya haciendo secuaces la moral independiente.

Enséñese al pueblo, pero empezando por enseñarle el temor de Dios; edúquese la juventud, pero cristianamente, como lo fueron nuestros mayores; ábranse escuelas para el pobre, pero enseñándole la Religion de que tantos consuelos ha de recibir en la vida; aprendan los jornaleros y artesanos á leer y á escribir, pero aprendan tambien á estar resignados con su suerte, y á no querer mejorarla sino con la laboriosidad y la honradez. Difúndase la ilustracion, divúlguese la enseñanza, corríjense las costumbres, pero no se olvide la doctrina que las ha formado, que las ha hecho nacer, y que, habiendo mejorado con ellas el sentimiento moral de los pueblos, los ha conducido al estado de civilizacion y cultura que disfrutan, y de que con justo motivo se envanecen.

Esta doctrina es la doctrina religiosa; y como sean tres las religiones que se profesan en los países que son reconocidos como ilustrados y cultos, examinaremos á cuál de ellas corresponde el mérito de haber obrado ese cambio en la sociedad, introduciendo en ella las costum-

(1) Véase el núm. 56, pág. 129.

bres, las leyes, las instituciones que distinguen y caracterizan nuestra civilización, y cuál de ellas dispone de mayores elementos y posee mejores condiciones para enseñar y hacer poner en práctica la doctrina moral y religiosa.

Estas tres religiones son el judaísmo, el protestantismo y el catolicismo. Poco diremos del judaísmo: dispersos los judíos por todas partes, sin formar un cuerpo de nación ni predominar por su número en comarca alguna; despreciados y mal vistos por los pueblos cuando se formaban las costumbres, y con ellas se arraigaban las ideas y los sentimientos morales, no pudieron tener influencia alguna en la formación de estas costumbres; antes bien ellos han debido modificar las suyas para conformarse con los usos, prácticas y leyes de la sociedad en que ahora viven. La poligamia, que les era permitida ó tolerada por su ley, no la ejercen en los países cristianos, ni tampoco sabemos que hagan uso actualmente, si es que no han llegado á abolirlo, del libelo de repudio. La familia está puesta al nivel de las demás; no hay en ella esclavas ni siervos, y la mujer tiene el porte y el decoro de las mujeres cristianas. En una palabra: fuera de algunos resabios y del tipo de raza que conservan, son judíos en la sinagoga, pero ingleses, alemanes ó franceses fuera de ella.

Queda, pues, reducido el litigio y limitada la controversia entre la Religión católica y la protestante; y aunque para tratarla como corresponde sería necesario hacer un estudio más detenido y traspasar los límites que nos hemos propuesto en esta serie de artículos, nos parece que puede darse por resuelta la cuestión sin más que fijarse bien en los siguientes puntos:

1.º El protestantismo es de ayer, y el catolicismo de todos los siglos. Él tomó á la sociedad cristiana desde su origen, y meció su cuna en las catacumbas. La sangre de los mártires fecundizó su doctrina, y la Cruz que la simboliza acabó por triunfar en Roma y en todo el imperio romano. La sociedad antigua se transforma adoptando las máximas del Evangelio, pero la civilización estaba asediada por la barbarie: esta rompe sus diques y lleva por todas partes la desolación y la ruina. Roma debe su salvación á un Pontífice, y la conservación de sus monumentos artísticos; los monumentos literarios se conservaron en los claustros; las artes y las ciencias son deudas de este importante servicio á la Iglesia. Pero la sociedad la debe otro mayor: la civilización de los bárbaros. Esta fue obra de siglos; toda la Edad Media, que por eso es oscura y misteriosa, se empleó en ese largo y dificultoso procedimiento de regeneración social. Así ignoramos muchos hechos, como se ignoran los misterios de la naturaleza. Pero como el árbol se conoce por sus frutos, y por el árbol la semilla, y á la manera que esas construcciones góticas de aquella misma época nos revelan la pericia y el genio del artista, aunque su nombre haya quedado envuelto en el olvido, así sabemos que el cambio realizado en las costumbres, en los usos y en los hábitos de las naciones bárbaras, según se iban sometiendo al cristianismo y experimentaban su influencia, hasta llegar al punto de civilización y de cultura en que aparecieron al terminar aquella edad y dar principio á la moderna, es obra propia y exclusiva del catolicismo.

Se sabe que la Iglesia hizo adoptar desde el principio el matrimonio uno, santo é indisoluble, y que condenó siempre el adulterio, el incesto y las uniones ilícitas. Se sabe que durante aquel período no dejó de abogar constantemente por la libertad de los esclavos, y que antes de terminarse quedó completamente abolida la esclavitud en Europa.

Se sabe que las treguas sagradas sirvieron para suspender las guerras y combates; que á los asilos no alcanzaba la venganza del perseguidor; que un varón santo hacia con frecuencia deponer las armas á huestes enemigas; que las querellas entre los magnates se arreglaban muchas veces por un Obispo, y las diferencias entre los soberanos por un Papa.

Se sabe que las leyes eran hechas en Concilio, ó participaban del espíritu de la Iglesia; que el Derecho civil se formó en gran parte sobre el Derecho canónico, y que ya en aquella época era conocido y practicado el Derecho público y de gentes.

Se sabe, finalmente, que la Iglesia protegió al pobre, al huérfano, al desvalido, y que de aquella edad arrancan los institutos y fundaciones piadosas, las Ordenes militares, la de redención de cautivos, y los caballeros hospitalarios, mientras los antiguos monges continuaban cultivando las artes y las ciencias, y se abrían escuelas, y se fundaban Universidades, y hasta los mismos Santos construían puentes y calzadas. La sociedad cristiana era una, y solamente esperaba los dos grandes descubrimientos de aquella época, el de Guttenberg y el de Colón, para abrir la nueva era de civilización y de cultura.

2.º El protestantismo, nacido en el siglo XVI, no solo no ha tenido parte en esa obra de regeneración social de los pueblos, sino que ni hubiera podido realizarla; no solo no ha formado las costumbres de los pueblos, sino que tampoco hubiera podido formarlas. La regeneración de los pueblos bárbaros que inundaron á Europa, se inició por su conversión al cristianismo; y es un hecho probado que los protestantes no convierten al cristianismo. Hace cerca de un siglo que los ingleses dominan en la India, y con toda la protección del gobierno, y los medios y recursos que les proporcionan las sociedades bíblicas, raros son los prosélitos que han logrado hacer sus misioneros, mientras se cuentan por millares los que en varios distritos de la misma India han conseguido hacer los católicos, y en nuestras islas Filipinas por millones. Imaginemos la respuesta que habría dado Clodoveo á un protestante que con la Biblia en la mano le hubiese dicho: «Humíllate, sicambro; renuncia á lo que has adorado hasta aquí, y quema lo que has adorado.» San Remigio le presentó la cruz, y se humilló.

Tampoco hubiera podido establecer la moral en los pueblos y dar homogeneidad á sus costumbres, porque no la tiene en su doctrina. Desechada la autoridad de la Iglesia, á quien en el mismo Evangelio se comete la enseñanza de todas las cosas que mandó guardar el Señor, y haciéndose cada uno intérprete de la Escritura y juez de la doctrina, no puede haber en ella unidad ni verdad. Este absurdo principio, base fundamental de la Reforma, no solamente debía producir el rompimiento de la unidad religiosa, sino de la unidad moral. Multitud de sectas han brotado en el seno del protestantismo, y cada una interpreta la moral á su manera. Lutero había di-

cho ya, respecto á los mandatos del Decálogo, lo que, aplicándolo á los diezmos, dijo en nuestras Cortes un señor diputado: «Si alguno te propone á Moisés con sus preceptos, y quiere obligarte á que los observes, dile: «vete á los hebreos con tu Moisés.» Su discípulo favorito, Amsdorf, nombrado por él Obispo, fue mas adelante, y rechazó como pernicioso y nocivo para la salud eterna la observancia del Decálogo, porque se opone á la sola fe, haciéndose fundador de la inmunda y repugnante secta de los antinomianos ó *solifidianos*, que en el dia se propaga mas que nunca entre los protestantes de los Estados-Unidos, y contra la cual un Sínodo de episcopales espidió no há muchos años una carta encíclica para poner un dique á sus progresos. Por el contrario, Melancton, apoyándose en el Antiguo Testamento, no solo admitió el divorcio, sino la poligamia, aconsejándola y persuadiéndola en su respuesta á la consulta que le hizo Enrique VIII de Inglaterra, despues de haber sido uno de los doctores que en la célebre junta de teólogos de Wittemberg determinaron, bien que ocultamente por la vergüenza que debia causarles, conceder permiso al landgrave de Hesse para casarse con una segunda mujer, á fin de tenerle propicio al partido luterano.

Afortunadamente, cuando apareció la Reforma estaban ya arraigadas las costumbres, y si no produjo en ellas tanto estrago, fue porque la opinion pública y el buen sentido de los pueblos opusieron una barrera á la inmoralidad de sus máximas. Por respeto á esta opinion concedieron secretamente aquel permiso los teólogos de Wittemberg, y por efecto de la misma no se ha generalizado entre los protestantes la doctrina de Melancton sobre la poligamia, teniendo que huir á América y poner entremedias el desierto, juntándose á los mormones, los que desean practicarla. Podemos, pues, decir que el protestantismo, en vez de moralizar á los pueblos, ha sido moralizado por ellos; y si su doctrina es parecida á la nuestra, y sus ministros inculcan ahora su observancia, es por haberla hallado establecida en las costumbres y en el sentimiento moral de los pueblos. Sin embargo, difieren en dos puntos sustanciales, que afectan á la institucion del matrimonio; uno, que muchos de ellos no miran como pecado la deshonestidad entre solteros, haciendo así inútil el fin secundario del matrimonio; otro, que todos ellos admiten en principio que el matrimonio puede disolverse por causa de adulterio. En donde, como en Prusia, es fácil entablar la demanda acudiendo á los tribunales ordinarios, es escandaloso el número de divorcios, porque todo el que quiere separarse de su mujer y casarse con otra, no tiene mas que cometer un adulterio. En donde, como en Inglaterra, se requería un acta del Parlamento, de larga tramitacion y muy costosa, solamente los ricos podían quebrantar en esta parte la ley del Señor. Recientemente ha sido derogado este estatuto, pasando á los jueces ordinarios las causas de divorcio, y añadiendo á la del adulterio la de abandono de la mujer por cierto número de años; y las costumbres públicas no han ganado mucho con esta facilidad de desatar un vínculo que nuestros legisladores han declarado indisoluble.

3.º La moral se sostiene y se promueve con el culto, y los protestantes no lo tienen. Cuando Moisés dió los preceptos del Decálogo, instituyó á la vez el sacerdocio,

ordenó los sacrificios y dispuso todo lo necesario para la solemnidad del culto. ¿Qué objeto se propuso en ello? El que le fue inspirado por AQUEL que dijo: *Misericordiam volo, et non sacrificium*: «mas que el sacrificio quiero la misericordia; porque el sacrificio es el medio, y la misericordia, la compasion, el amor al prójimo es el fin que me he propuesto al ordenar la ley y los Profetas.» Pues si el Señor consideró como conveniente aquel medio para la observancia de la moral en un pueblo gobernado por ÉL, y con una constitucion civil y política adaptada al mismo objeto. ¿no lo será despues para conservar la moral del Evangelio en pueblos y naciones distintas, con diversas leyes civiles y una Constitucion política diferente? Si el culto influa en la moral en los hebreos, ¿dejará de influir en los cristianos? Y porque las formas de aquel culto, en razon á ser figurativas, hubiesen de desaparecer cuando se realizasen las figuras, ¿debió quedar abolido todo culto, ó no se le debió revestir de distintas formas? Estas pueden variar; pero lo que no ha variado ni puede variar nunca es la necesidad y la conveniencia de un culto eterno: la necesidad, porque es un tributo debido al Señor, de quien hemos recibido cuerpo y alma; la conveniencia, porque, rindiendo culto al Señor, nos penetramos mas y mas de la obligacion de cumplir sus leyes, y porque reina mas amor entre los hijos que se juntan á obsequiar al mismo Padre.

Los protestantes, que para todo encuentran testos en la Biblia, aun para ponerse á temblar como los *cuákeros*, ó á brincar como los *jumpers* (saltadores), y para todo género de sandeces, estravagancias y delirios, porque no hallan establecidas en el Evangelio las formas exteriores del culto cristiano, aunque tengan en él su fundamento y vengán observándose desde el origen de la Iglesia, las rechazan indistintamente y las miran como corruptelas de la misma Iglesia; es decir, de la Iglesia de los mártires, de los confesores, de los doctores. ¿Pues qué! ¿no dijo el Apóstol que, trasladado el sacerdocio, era necesario que se hiciese la traslacion de la ley? ¿Pues qué! ¿hay sacerdocio sin sacrificio, sacrificio sin altar, altar sin templo? ¿Pues qué! Para los sacrificios de la ley mosaica y para el arca de la alianza antigua se construyó primeramente un tabernáculo, y despues un magnífico templo; ¿y para el arca de la nueva, para el sacrificio y al mismo tiempo sacramento de la ley de gracia no habia de destinar y de adornar la Iglesia el mejor salon en las casas, un retrete en las Catacumbas, hasta que pudiera dedicarle templos y basílicas? ¿No quieren los protestantes *evangélicos* que tengan los cristianos altares? ¿No quieren que tengan sacrificios ni ofrendas? Pues entonces cumplan como puedan este precepto evangélico: «Si fueres á ofrecer tu *ofrenda* al altar, y allí te acordares que tu hermano tiene alguna cosa contra ti, deja allí tu ofrenda delante del altar, y ve primeramente á reconciliarte con tu hermano.» Este precepto fue dado para los cristianos, no para los judíos; de consiguiente, los cristianos habian de tener altares y ofrendas.

4.º Si el protestantismo, al abolir el culto eterno, ó privándole de la imponente solemnidad y de las significativas ceremonias de la Iglesia, ha debilitado la influencia de la Religion en el ánimo de los pueblos, y cau-

sado un mal inmenso á la moral, todavía es mayor el perjuicio que esta ha recibido con haber secado la fuente de la gracia que la vivifica, ó mas bien con haber roto los canales por donde se trasmite, que son los sacramentos, y entre ellos la Confesion y la Eucaristía. Dejamos por ahora de discutir el dogma de la presencia real, y el de la potestad de las llaves, que tan clara y terminantemente se hallan declarados en las Santas Escrituras, y nos limitaremos á considerar estas dos instituciones bajo el punto de vista moral, atendiendo solamente á los efectos que producen. Y como esto nos llevaria tambien demasiado lejos, dejaremos que los esponga un protestante y filósofo que sabia mas que todos los protestantes *evangélicos*, y cuyo nombre oscurece al de todos los filósofos y políticos del dia.

«No puede negarse, dice Leibnitz (*Systema theologicum, de Confessione*), que sea muy digna de la Sabiduría divina toda esta institucion, que seguramente es una de las mas bellas y mas dignas de elogio que tiene la Religion cristiana: hasta los mismos chinos y los japoneses quedaron pasmados al conocerla. En efecto: la necesidad de la confesion aparta del mal á muchos hombres, singularmente á aquellos que no están todavía endurecidos en el mal, al paso que abre grandes consuelos para los que han tenido la desgracia de delinquir. Así es que á un confesor piadoso, grave y prudente le miro como un admirable instrumento puesto en las manos de Dios para la salvacion de las almas, porque sus consejos sirven para regular nuestras afecciones, para hacernos reparar en nuestros defectos, para hacernos evitar las ocasiones de pecar; para obligar á restituir lo robado; para reparar los escándalos, disipar las dudas, reanimar á los espíritus que se hallan abatidos; finalmente, para curar ó cuando menos dulcificar todos los males de las almas enfermas. Y si en los negocios humanos con dificultad puede hallarse nada tan ventajoso como un amigo fiel, ¿cuánto no lo será cuando ese amigo se halla ligado por la Religion inviolable de un sacramento divino, y está obligado á guardaros fidelidad y socorredos?»

Corrobora estas ideas acerca de la influencia de la confesion sobre la moral de los pueblos, enlazándola con el dogma de la presencia real ó con la comunión de los católicos, á diferencia del simulacro de comunión que practican los protestantes, otro célebre escritor y publicista moderno, que, nacido tambien en el protestantismo, llegó á comprender la verdad católica con la sola fuerza de su gran talento.

Hé aquí cómo resume Fitz William, autor de las *Cartas de Ático*, todo su pensamiento acerca del mejor sistema de gobierno:

«La virtud, la justicia y la moral deben ser la base de todos los gobiernos.

«Es imposible establecer la virtud, la justicia y la moral sobre bases algo sólidas sin el tribunal de la penitencia; porque este tribunal, el mas formidable de todos, se apodera de la conciencia de los hombres, y la dirige de una manera mas eficaz que ningun otro tribunal.

«Es imposible establecer el tribunal de la penitencia sin la creencia en la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, principal base de la fe católica; porque sin esta creencia el sacramento de la comunión pierde todo su valor é importancia. Los protestantes se acercan á la

santa mesa sin temor, porque no reciben en ella mas que el signo conmemorativo del cuerpo de Jesucristo; pero los católicos, al contrario, solo se acercan á ella temblando, porque en ella se les da el mismo cuerpo del Salvador. Por esto, en donde esta creencia fue destruida, tuvo que desaparecer el tribunal de la penitencia. La confesion se hace inútil sin ella, así como se hace necesaria existiendo aquella creencia; y este tribunal, que se encuentra tan necesariamente ligado con la comunión, hace indispensable el ejercicio de la virtud, de la justicia y de la moral. Por consiguiente, ya lo dije:

«Es imposible formar un gobierno cualquiera, que pueda ser permanente y ventajoso, á menos que esté apoyado en la Religion católica.»

Veán aquí nuestros legisladores y hombres públicos la ligereza con que han procedido en menoscabar el respeto y debilitar la influencia de la Religion católica; pues que, habiendo sido tan fácil el conservarla y armonizar con ella todas las mejoras y cambios en las instituciones políticas y civiles, han destruido de un golpe lo que á vuelta de algun tiempo podia servirles de apoyo, y socavado la base del mejor gobierno. Pero todavía andarán mas desacertados y conmoverán de todo punto los cimientos de la sociedad si, bajo pretexto de la libertad de cultos, llegasen á quitar la enseñanza religiosa en las escuelas, ó, lo que es lo mismo, á mandar que se enseñe en ellas la moral sin ninguna religion *positiva*. Se necesita, mas que un entusiasmo verdadero por la libertad de cultos, un entusiasmo fingido y calculado para llevar las cosas á tal extremo. No hay moral sin religion, y en ningun pais del mundo se profesa religion que no sea positiva. En los que se halla establecida la libertad de cultos, la moral se enseña en las escuelas con la religion de cada culto. Si las escuelas son públicas, se enseña y se practica solamente la religion que predomina. Este es uno de los grandes inconvenientes de la libertad de cultos; pero, al aceptar esta, hay que conformarse con él y no tratar de remediarlo con otro mayor. En Inglaterra se enseña el protestantismo en las escuelas públicas; los católicos tienen las suyas. ¿Pues qué sucedió allí cuando hace pocos años se trató de establecer colegios en que se enseñase la moral sin religion, *The godless colleges*, á donde pudieran concurrir juntos protestantes y católicos? Que católicos y protestantes acusaron de impío tal proyecto, y no llegó á realizarse.

Este mismo proyecto se agita ahora entre nosotros. Iniciada la idea en el Congreso de diputados, cuando nos propusimos escribir esta serie de artículos para ilustrar la opinion pública, hemos visto despues que en el *Congreso nacional de enseñanza* que ha de reunirse en esta corte, se ha de tratar y discutir esta cuestion, como uno de los temas que contiene su programa. Á lo que dejamos dicho en favor de la enseñanza religiosa, y particularmente de la enseñanza católica, solo añadiremos para concluir: «Camináis á lo desconocido; quereis hallar un pueblo nuevo; quereis fundar una sociedad sin religion. Pues bien: España descubrió un nuevo mundo, y no es dado á una nacion descubrir dos MUNDOS NUEVOS.»

JUSTO BARBAGERO.

## CRÓNICA DEL CONCILIO (1).

I. Unanimidad moral: resumen de la campaña anti-infalibilista: escuela del error y de la verdad; citas de un folleto sobre la unanimidad moral.—II. De otros folletos: el P. Félix, el P. Petot, un anónimo, el P. Moutroucier, el P. Daniel.—III. Hechos diversos: el señor presbítero de Alzon: Congregaciones generales: reclamación: discurso de Pio IX.

## I.

Felices al contemplar todos estos síntomas, que manifiestan de un modo tan notable que cada vez es mas evidente el auxilio del Espíritu Santo, nos detendremos brevemente ante una nueva maniobra de los adversarios de las prerogativas de la Santa Sede. Esperamos que será la última, y que la inutilidad de tantos esfuerzos desanimará por último á ese galicanismo y liberalismo á quienes tanto trabajo les cuesta bajar la cabeza: ya se ha visto que despues de la máquina de grueso calibre, montada en dos volúmenes por Mons. Maret, han sido desguarnecidas sucesivamente diversas baterías. Al principio, ciertas *observaciones* muy deslumbrantes y atornadoras presentaron la definición de la infalibilidad pontificia como causa de temibles peligros para la Iglesia y márgen de incalculables males: esto agitaría á los católicos y debilitaría la fe de algunos; los cismáticos estarían mas alejados que nunca, lo mismo que los protestantes y paganos, produciendo una funesta irritación en los gobiernos. Ciertos disturbios provocados diestramente parecieron confirmar tales temores; pero llegaron las esplicaciones, y vimos que los Obispos, viviendo en medio de los cismáticos, herejes y paganos, tranquilizaron á todos sobre las consecuencias de la definición, mientras que los gobiernos, bastante mal dispuestos efectivamente, acabaron por reconocer lo mal fundado de su temor, y tambien la inutilidad de sus amenazas anti-liberales.

Entonces aparecieron las cartas del P. Gratry, destinadas á popularizar en Francia las ideas de Doellinger y su *Janus*; ya no era solamente peligrosa, sino imposible, la definición, porque la infalibilidad no existía, porque los Papas se habían equivocado, y porque la doctrina de la infalibilidad se había establecido gracias á un continuado sistema de falsificaciones y mentiras. Estas cartas no pudieron sostenerse ante la sólida erudición y sana lógica, por lo que se devolvieron al acusador los reproches de falsificaciones, alteraciones de texto é ignorancia, de la que tan provisto se manifestó, contra lo que era de esperar de la cortesanía académica. Se abalanzaron en seguida sobre la falta de libertad del Concilio, la mala calidad de la mayoría, y una infinidad de hechos menudos, de pequeños incidentes, que emponzoñaban con todo el arte en el que tan maestros son los jansenistas, encontrándose condensado todo esto en el odioso folleto titulado *Lo que pasa en el Concilio*. Pero el buen sentido y el sentimiento cristiano se sublevaron á la vez contra tales infamias, y solo hace algunas semanas que la grave y enérgica palabra del Sr. Arzobispo de Cambrai hizo resplandecer la verdad en todo su esplendor, quedando, por lo tanto, esta batería absolutamente desmontada.

Quedó, por lo tanto, demostrado que la definición de la infalibilidad pontificia no envolvía los tan cacareados peligros; los gobiernos, muy enardecidos al principio, fueron sensiblemente enfriándose, no pudiendo por ende hacerse creer, ni que el Concilio no fuese libre, ni que no fuese ilustrado. Pero, dando al olvido que desde un principio se había dicho con Mons. Maret, que el Concilio es soberano, y que el mismo Papa debía someterse á la mayoría, hé aquí que vuelven las cosas, y que un nuevo folleto publicado en Nápoles y Paris pretende que la *unanimidad moral es necesaria en los Concilios para las definiciones dogmáticas*. La unanimidad moral parece ser debida á la misma pluma, ó al menos á la misma inspiración que produjo las famosas *Observacio-*

*nes* del mes de noviembre último. No es este el momento de refutar esta Memoria, contraria á los hechos y á la razón: á los hechos, porque es cierto que los Concilios han pasado mas de una vez adelante sin atender á la unanimidad moral; á la razón, porque es claro que si la unanimidad moral, muy de desear sin duda, y que esperamos exista en el Concilio del Vaticano, fuera necesaria, la mayoría se encontraría á merced de la minoría, y bastaría un pequeño número de Obispos para tener en jaque al Concilio, al Papa y á la Iglesia toda entera. No nos proponemos refutar; pero creemos, en presencia de la obstinación del P. Gratry, que no quiere ver en la escuela ultramontana mas que una escuela de errores y mentiras sistemáticas, que no será inútil demostrar una vez mas, con *La Civiltà Cattolica*, que caracteriza de ligereza á la escuela del P. Gratry en la cita de textos y autoridades. Espondremos, entre mil, algunos ejemplos.

El autor anónimo del folleto, pretendiendo establecer su tesis en autoridades irrecusables, cita desde luego al Cardenal Cusa. «El ilustre Cardenal, dice, no encuentra seguridad en ninguna decision conciliar en materia de fe, si no es el resultado y fruto de la unidad. *Ninguna conclusion, SOBRE TODO EN MATERIA DE FE, es decir, ninguna definicion dogmática, presentaría seguridad si los sufragios de los Padres no llegaran á la unidad.*» No, sin duda alguna, á la unidad absoluta, sino á la moral; «como ha sucedido, continúa el sabio Cardenal, en todos los Concilios: *Nulla conclusio maxime in materia fidei, ESSET SECURA nisi ad unitatem vota reducerentur, SICUT IN OMNIBUS CONCILIIIS LEGIMUS ACTUM.*» Y en la nota dice: *De concordia catholica*, lib. II, cap. XV. Digamos *De concordantia*, á fin de tener el verdadero título del tratado del Cardenal Cusa: notemos en seguida, cosa que no ha hecho el anónimo, que cuando el futuro Cardenal escribía este tratado era uno de los mas ardientes partidarios del Concilio cismático de Basilea, que colocaba al Concilio encima del Papa; por último, leamos el texto entero, lo cual siempre se debe hacer con *la escuela de la verdad* del P. Gratry: *Et quia quisque ad Synodum pergens iudicio majoris partis se submittere tenetur; quia hanc (sic) præsupponit, quod major pars regulariter vincit; tunc Synodus finaliter ex concordia omnium definit, licet varia sint etiam particularium vota, quando juxta majorem partem concludit. Nulla tamen conclusio maxime in materia fidei esset secura, nisi ad unitatem vota reducerentur, sicut in omnibus Conciliis legimus actum.* Sin duda que este latin no es de la mayor claridad; pero si algun sentido tiene, seguramente es este: que la minoría está obligada á someterse á la mayoría, y, una vez constituida la unanimidad de esto, el Concilio solo tiene que finalizar. Esto resulta evidentemente del contesto, pero no es igual el sentido si solo se cita lo último. ¡Oh escuela de la verdad!

El segundo testimonio aducido por el anónimo es el de Melchor Cano: «Este, partidario, dice, como todo el mundo sabe, y partidario muy resuelto de la infalibilidad pontificia, no lo era menos de la necesidad de la unanimidad.» Ahora bien: hé aquí cómo cita á Melchor Cano: «Niego que en materia de fe sea preciso seguir á la mayoría como si se tratase de una elección. Sabemos que lo que agrada al mayor número no siempre suele ser lo mejor. *Nego, cum de fide agitur, sequi plurimorum iudicium oportere. Nec hic, ut in humanis, vel electionibus, vel iudiciis, ex numero suffragiorum sententiam metimur. Scimus frequenter usu venire, ut major pars vincat meliorem. Scimus non ea semper esse optima quæ placent pluribus.* Parece singular, á primera vista, que un partidario tan resuelto de la infalibilidad pontificia reclame la unanimidad moral, toda vez que, segun él, debe bastar el juicio del Papa.

Así que no nos sorprenderá reconocer que estamos otra vez delante de un texto mutilado, ó si no agrada esto, enfrente de una cita cortada demasiado pronto (la precedente se había comenzado demasiado tarde). Continuando, pues, la lectura de Melchor Cano, vemos confirmado su último pensamiento con ejemplos de la Es-

(1) Véase el número anterior, pág. 161.

critura y del duodécimo Concilio de Efeso, y prosigue: *Quocircam summus Pontifex majoris partis sententiam NON TENETUR AMPECTISIMO SIVE PAUCI, SIVE PLURES ad errorem deflexerint munus est Apostolici Antistitis ad veram eos fidem revocare juxta illud quod Petro dixit Christus: «Ego rogavi pro te, ut non deficiat fides tua, et tu (non unum, et item alterum, sed sive paucos, sive multos) confirma fratres tuos.» Ita Damassus scribens ad Episcopos per Illyricum constitutos, numerum Concilii Ariminensis magna libertate contempsit, illique tantæ multitudini unum Vincentium et alios paucos opposuit, qui contra illius Concilii sententiam dixerunt.* En dos palabras: lo que Melchor Cano sostuvo es que las materias de fe no solo puede terminarse la mayoría, sino también la minoría, si el Papa tiene igual modo de pensar. Esto no es la unanimidad moral del folleto anónimo; siendo la opinión de Melchor Cano completamente opuesta á la que le quieren atribuir. ¡Oh escuela de la verdad!

Todavía otra cita: «El célebre Cardenal Jacobatius, continúa el folleto, dice espresamente que la mayoría numérica en los Concilios ecuménicos, cuando se trata de nuevas definiciones dogmáticas y de materias sobre las que hay controversia entre los Padres, *materia super quæ est controversia inter Patres*, no significa nada, por grande que sea esta mayoría: *quantacumque esset major numero*, y no debe concluirse necesariamente; *ne semper in Conciliis generalibus attendi debet majoritas numeri... Nec semper arquendum est a MULTITUDINE*. Y se cita la edición Palmé, *De Concilio*, lib. IV; *De discordantia Patrum in Concilio*, pág. 259. Perfectamente: recurramos á Jacobatius, y pongamos las cosas en su verdadero lugar. Hé aquí lo que Jacobatius dice: *Et per hoc patet quod in actibus conciliaribus attenditur MAJORITAS NUMERI quando cum majoritate numeri CONCURRIT SANCIORITAS: esset enim valde absonum, quod ubi apparet et evidens ratio veritatis staretur multitudini contrarium asserenti, NEC SEMPER ARQUENDUM EST A MULTITUDINE*. Preguntemos otra vez mas: ¿es esta la unanimidad moral? ¿Es esto, añadiremos, citar los textos con buena fe ó conocimiento de causa? ¡Hé aquí, apreciable padre Gratry, vuestra escuela de verdad!

Ya basta: lo que falta del folleto puede ser juzgado por lo dicho; no será él ciertamente quien cambiará los principios; pero creemos que el autor anónimo se sorprenderá al ver que la definición de la infalibilidad pontificia consigue la unanimidad moral, y esperamos que lo verá con tanta alegría como confusion.

## II.

Los folletos que tratan del Concilio, y eso que son numerosos, no están todos concebidos en el mismo espíritu del que acabamos de ocuparnos; si la verdad es atacada con extraordinaria obstinación, también está defendida con tal constancia y vigor, que la preparan el triunfo. Ya hemos hablado de las bellas conferencias tenidas este año en Nuestra Señora por el Rdo. P. Félix; la última, destinada á la demostración de la infalibilidad pontificia, acaba de ser impresa separadamente, con un prefacio del elocuente orador. Esta conferencia produjo grandísima impresión en el auditorio; publicada, llevará la luz á mas inteligencias, y, según el deseo del celoso Padre, al iluminar las fases principales de esta gran doctrina, del catolicismo, preparará las almas para recibir la verdad, que se dispone á visitarlas; ayudará á los espíritus que se inquietan sin razón á comprender prácticamente que en la historia del mundo no ha sido ni será nunca el reconocimiento de la verdad motivo de desgracias para nuestra humanidad, porque el origen de la desgracia se encuentra en el mal, como el de este está en el fondo del error.

*Un post scriptum sobre Honorius*, escrito por el Rdo. P. Petetot, superior del Oratorio, acaba de volver por los fueros de la verdad, honrando á la vez á una Congregación á la que las cartas del P. Gratry habian comprometido á los ojos de mucha gente. Prueba el Rdo. P. Petetot, después de tantos otros, pero de un

modo tan fuerte como moderado, y con consideraciones que verdaderamente tienen el mérito de la novedad, que ni Honorio fue hereje, ni enseñó la herejía, sobre todo *ex cathedra*; explica el sentido de su condenación, y demuestra perfectamente que nada hay en la causa de este Papa que pueda detener la definición de la infalibilidad pontificia; este gran asunto hácia el cual el piadoso y docto superior del Oratorio se siente dichoso de tener esta ocasión para manifestar su asentimiento.

No se leerá con menos gusto y provecho un excelente folleto: *El buen sentido y la infalibilidad*. El buen sentido habla en él efectivamente con notable vigor. El autor, que aunque no se nombra se descubre, y ya se ha encontrado en situación de conocer los sentimientos de mas de un católico liberal ilustre, entra en materia haciendo resaltar la contradicción que existe entre las últimas páginas escritas por M. de Montalembert y sus sentimientos; y partiendo de aquí, manifiesta que el buen sentido no resulta ultrajado en lo mas mínimo por la doctrina de la infalibilidad pontificia, reconociendo, por el contrario, su conveniencia; que la necesidad del consentimiento anterior ó posterior del Episcopado á las definiciones papales traería graves inconvenientes; y la tradición no encierra nada contrario á la doctrina de la infalibilidad; que la definición es oportuna, y, por último, que no envuelve los peligros que se pretende temer.

Aparece al lado de este folleto un verdadero y clarísimo tratado que, bajo el modesto título de *Catecismo de la infalibilidad del Papa*, ha publicado el Rdo. padre Montrouzier, cuya competencia han podido apreciar los lectores de esta Revista. Este pequeño y excelente tratado se divide en dos partes. En la primera establece el autor la doctrina; en la segunda responde á las objeciones. ¿Qué es necesario entender por infalibilidad pontificia? ¿Es este privilegio conforme á la razón? ¿Cuándo habla el Papa *ex cathedra*? ¿Son favorables á la doctrina de la infalibilidad pontificia el Evangelio, la tradición, los Padres y los Concilios? ¿Qué pensar de las tradiciones de la Iglesia de Francia respecto á esto? Tales son las principales cuestiones enunciadas y resueltas en la primera parte, y con razones tanto mas persuasivas, cuanto que el autor, evitando hablar de sí mismo, deja casi continuamente la palabra á los personajes mas estimados en la Iglesia por su ciencia y virtudes, como San Francisco de Sales, entre otros, y San Alfonso de Liguorio. Las respuestas á las objeciones no son menos notables y perentorias. El P. Montrouzier no esquiva ninguna dificultad, lo cual se demuestra como la simple reproducción de las cuestiones que examina.

Si el Papa es infalible, ¿qué viene á ser la autoridad suprema de la Iglesia? ¿No reside la infalibilidad en la Iglesia dispersa? La infalibilidad de los Concilios generales, ¿no hace inútil la del Papa? Si el Papa es infalible, ¿qué falta hacen los Concilios? ¿No aminora la autoridad del Episcopado la infalibilidad del Papa? ¿No impide que los Obispos sean jueces de la fe? ¿Puede residir en un Papa pecador? ¿No ha habido Papas que han declarado que el Pontífice romano no es infalible? ¿No ha sido puesta en tela de juicio por grandes Santos? ¿No han errado muchos Papas en la fe? ¿No rechazan la infalibilidad pontificia los decretos del Concilio de Constanza? ¿Por qué ha vivido hasta aquí la Iglesia sin ese dogma? ¿No inspira alguna repulsión á los cismáticos y herejes? Después de haber establecido de este modo la verdad, y contestado á las objeciones, el autor, y con él el lector de buena fe, pueden concluir diciendo: «Bien lejos de ser temible la infalibilidad del Papa, es para nosotros sosten de la fe y prenda de esperanza. ¡El Papa infalible es para nosotros la verdad de Jesucristo viviendo hasta la consumación de los siglos!

¡Cuántos libros podríamos aun citar! En este estudio podríamos entrar si se suspenden por algun tiempo los trabajos de los PP. del Vaticano, como se piensa. De todos modos, no dejaremos de hablar de una obra muy seria del Rdo. P. Daniel, titulada *El casamiento cristiano y el Código Napoleon*. Sábese cuán legítimas son las

preocupaciones de los hombres religiosos sobre esta gran cuestion; el matrimonio civil, la secularizacion del matrimonio, como se dice ahora, es una cuestion que no cesa de estar puesta á la órden del dia, y merece toda la atencion del legislador; el P. Daniel estima que la ocasion es mas favorable que nunca para examinarla, porque el Concilio del Vaticano está reunido, y él es el destinado á inaugurar considerables cambios en las ideas y en los hechos. Su objeto es realizar una conciliacion entre la Iglesia y el Estado sobre este punto capital, no cediendo la Iglesia nada de lo esencial, y el Estado concediendo al ciudadano cristiano la conveniente libertad, sin abandonar sus derechos sobre el contrato civil; en una palabra, poniéndose en relacion los dos poderes para asegurar el respeto de todos los derechos y afirmar la base de la sociedad, que es la familia. Derecho natural, derecho eclesiástico, derecho civil, hé aquí los tres elementos que sin contradecirse ni escluirse deben presidir á la formacion del matrimonio y arreglar sus condiciones en una sociedad bien regida.

No podemos profundizar la obra del P. Daniel; queremos solamente atraer sobre ella la atencion de los teólogos y jurisconsultos: la cuestion que promueve es una de las mas graves; y no puede decirse que se promueve poco á propósito, pues será muy probable que el Concilio tenga que ocuparse de ella, no cesando esta cuestion de imponerse á los hombres de Estado, por las dificultades que cada dia hace renacer, y que eminentes jurisconsultos han declarado inestinguibles, reconociendo que aun queda algo que hacer, y que el Código de Napoleon no ha dicho ciertamente la última palabra.

### III.

Dejaremos para la próxima crónica la continuacion de las Congregaciones generales; de este modo podremos presentar á la vez las discusiones relativas á la infalibilidad pontificia. Nos contentaremos hoy con mencionar un grave testimonio, referido ya por *La Union*. Se ha repetido tanto que el Concilio no es libre, y que la minoría está oprimida, que es bueno restablecer la verdad sobre este punto.

«No se nos venga á decir, escribe á este propósito el señor presbítero de Alzon, vicario mayor del señor Obispo de Nimes, en último término, que el Concilio no sea libre. Veamos: ¿quién ha visto las cadenas? ¿Quién se las ha puesto? ¿El Papa? Ahí están todos los Obispos de la mayoría para atestiguar que ha sido necesario violentarle para introducir la cuestion de la infalibilidad, no porque no deseara la definicion, sino porque estaba resuelto á no tomar la iniciativa. ¿Serian los Cardenales? Segun ciertos periódicos, consultados por Pio IX sobre el Concilio, no lo encontraron ni oportuno ni necesario. ¿El clero de la ciudad? Los sacerdotes de Roma no han visto la necesidad de dirigir al Papa una manifestacion, como la ha hecho casi todo el clero del mundo católico (1).

»Lo cierto es que en Roma ha pasado de tal modo la infalibilidad al estado de creencia, que no se comprende la necesidad de ocuparse de ella. ¿Serian las comisiones preparatorias? La de la Fe no se ha ocupado de este gran asunto mas que á última hora, y cuando llegué á Roma me dijeron muchos consultores que la infalibilidad no se pondria á discusion. ¿Será la famosa curia romana, de la que tanto se habla? La curia se compone del Papa, los Cardenales, el clero y las Congregaciones. Ahora bien: ni las Congregaciones, ni el clero, ni los Cardenales, ni el Papa estaban tan entusiasmados que fueran á acometer tamaña empresa. ¿Quién, pues, ha pesado sobre el Concilio? Hay que reconocerlo: la inmensa mayoría ha pesado sobre el Papa; los Cardenales y los presidentes en particular. La mayoría del Con-

cilio priva á la minoría de su libertad, como toda Asamblea deliberante priva de su libertad á aquellos miembros que se separan del mayor número.»

Hé aquí la verdad, y como la ansiamos por encima de todo, debemos consignar ahora que hemos recibido una reclamacion bastante viva con motivo de los sentimientos que habíamos supuesto en los tres últimos Obispos nombrados por el gobierno francés. Se nos ha escrito que uno de los eclesiásticos designados para el Episcopado no tiene las ideas romanas que dijimos. Habíamos hablado fundándonos en pruebas que nos parecian y parecen aun de las mas respetables; no lo son menos las que en sentido contrario nos ofrecen. Nos abstendremos de insistir, persuadidos por otra parte de que el recién elegido querrá mejor confirmar que desmentir con sus actos el juicio que nosotros habíamos formado de sus opiniones.

Volvamos un instante á Roma, donde se suceden las fiestas. El 16 de junio era el aniversario de la eleccion de Pio IX, pero se dejó su celebracion para el dia siguiente, porque el 16 era la fiesta del *Corpus Domini*, El 17, el Sacro Colegio, la Prelatura romana y muchos Obispos rodearon al Papa, y el Cardenal Patrizi, subdecano de los Cardenales, leyó un discurso que resume así *L'Univers*:

«Dígnese Vuestra Santidad recibir los votos de la mayor prosperidad que el Sacro Colegio os ofrece en el primer dia del vigésimoquinto año de vuestro pontificado. Pedimos á Dios que prolongue y llene de nuevos bienes y glorias nuevas este pontificado ciertamente extraordinario, no solo por las pruebas que ha sufrido y por la gloria, sino tambien por la duracion. ¡Pueda la Inmaculada Virgen, que ha visto por vuestra solemne proclamacion aumentarse aquí abajo el brillo de su corona, procurar la definicion de ese dogma que os declara Jefe infalible de la Iglesia!»

A la palabra *infalible* se conmovió la Asamblea. Pio IX contestó con incomparable majestad, indicando las causas de los presentes males, entre los que señaló la ignorancia como uno de los principales. Al clero es á quien corresponde estirpar esta ignorancia, y sobre todo á los Obispos, «que son los centinelas puestos por Dios para velar por la salud del pueblo.»

«Pero entre esos centinelas, añadió el Padre Santo, hay quien olvida la magitud de su deber hasta abandonar las insignias con que les honra la Iglesia, para tomar las del siglo y vivir como él. Otros transigen y pactan con el mundo. La tercera clase se compone de esos fervientes y celosos Pastores que consumen toda su vida en el cumplimiento de su augusto ministerio. Invoco para todos la bendicion del Señor. Para los primeros invoco la luz de Dios; que un rayo de luz les haga comprender lo desgraciado de su situacion. Para los segundos imploro el espíritu de fuerza y decision, á fin de que cese su perpetua oscilacion *in duas partes*, y sepan emanciparse de ciertos principios poco seguros y de ciertas vanas consideraciones. En cuanto á los terceros, que componen el mayor número, solo tengo que pedir para ellos una gracia, y esta es la perseverancia.»

El mundo cristiano presentó sus deseos á Pio IX, lo mismo que el Sacro Colegio, Prelatura romana y Padres del Concilio. *Ad multos annos!* Tal es el grito de todos los corazones; y cuando se recuerda el dicho tradicional: *Non videbis annos Petri*, se hace observar que San Pedro fue Papa desde el año 29 de la era cristiana hasta el 67, lo cual hace treinta y ocho años de pontificado. En el momento en que corregimos las pruebas de esta Crónica, recibimos en folleto la segunda *Carta* del señor Arzobispo de Cambrai, que esta vez se ocupa especialmente del *galicanismo teológico*. No merece esta carta ser leida menos que la precedente, y esparcida por todas partes: con ella se ha prestado un nuevo y brillante servicio á la creencia universal de la Iglesia por el ilustre sucesor de Fenelon.

(1) Lo que era verdad hace quince dias, ya no lo es hoy; el clero romano, viendo que se abusaba de su silencio, ha querido atestiguar públicamente su fe, y acaba de dirigir un mensaje al Padre Santo, donde esta fe se explica elocuentemente.

## CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

ROMA 25 de junio.

A las magníficas funciones del *Corpus* y de su octava han sucedido las no menos magníficas, y aun mas si cabe, de San Pedro y San Pablo, patronos de Roma.

Solemnes como en ninguna parte del mundo é importantes son las funciones religiosas de San Pedro y San Pablo que se celebran en la Basílica del Vaticano; y lo son mas este año, porque, con motivo del Concilio, han concurrido muchos Prelados. La víspera de dichos Santos, á las seis menos cuarto de la tarde, el Papa, en traje pontifical, con la tiara en la cabeza, marcha desde la Sala ducal del Palacio del Vaticano, y, bajando por la escalera regia con el séquito que voy á referir, va procesionalmente á la Basílica, que está junto al mismo Palacio, y á su entrada en aquella es recibido por el capítulo y saludado por la música militar de la Guardia palatina: dirígese luego al Trono, conducido sobre la silla gestatoria, y, recibida la obediencia de los Cardenales, entona las vísperas solemnes. Llega precedido del maestro de ceremonias, de los procuradores del Colegio, del Predicador apostólico, del Confesor de Su Santidad, de los Procuradores generales de las Ordenes religiosas, de los Prelados domésticos, del joyero del Sacro Palacio, con traje negro y espada (á su lado va un capellan con capa encarnada, llevando la preciosa tiara); de otro capellan que lleva la mitra; de los maceros pontificios con mazas de plata; de los ayudas de cámara, vestidos de encarnado; de los capellanes ordinarios y clérigos; de los capellanes secretos de honor; de los abogados consistoriales; de los camareros del Papa; de los cantores pontificios; de los abreviadores del *parco* mayor con cota y roquete; de los votantes de la signatura; de los clérigos de cámara; de los auditores de la Rota, que visten cota y roquete; del maestro del Sacro Palacio; de dos capellanes secretos con la mitra usual; del maestro del sacro Hospicio; de un votante de la signatura con el incensario (turíbulo); de un auditor de la Rota, que lleva la Cruz en medio de siete votantes de la signatura con siete candeleros; de dos maestros *ostiarrii in virga rubea*, custodios de la Cruz papal; del auditor de la Rota, subdiácono, en medio de los ministros del rito griego; de los penitenciarios de San Pedro; de los Abades mitrados; de los Obispos, Arzobispos, Patriarcas, Cardenales; de los conservadores y del senador de Roma, ó sea del municipio y de su presidente ó alcalde mayor; del gobernador; del Príncipe asistente al Solio; de los dos Cardenales asistentes, teniendo en medio al Cardenal diácono ministrante, seguidos de los dos primeros maestros de ceremonias. Dos camareros secretos llevan al lado del Papa los *flabelli* (dos grandes abanicos de plumas finas), y doce Prelados refrendarios de la signatura llevan los palos del palio. Siguen al Papa el decano de la Sagrada Rota, con la mitra usual; el auditor de la reverenda Cámara Apostólica, el tesorero general y el mayordomo; los protonotarios apostólicos; el regente de la cancillería; los Generales de las Ordenes monásticas y la antecámara noble.

Las tropas forman en dos alas, desde las escaleras del Palacio del Vaticano hasta cerca del altar mayor, y los cantores de la Capilla Vaticana reciben al Papa cantando en armonía la antífona *Ecce sacerdos magnus*, que produce un gran efecto. Luego, los cantores de la Capilla Sixtina ó papal cantan magníficamente las vísperas segun el sistema llamado *alla Pallestrina*: cuando el Papa oficia no se tañen instrumentos, ni siquiera el órgano, sino voces solas; estas son las de su Capilla, compuesta de unos cuarenta, que van siempre donde va el Pontífice, concretándose los cantores de la iglesia donde oficia á recibirle cantando la antífona susodicha.

El día de San Pedro y San Pablo, á las nueve de la mañana, el Papa, precedido y seguido del mencionado acompañamiento, se dirige á la Basílica y oficia solemnemente, diciendo él mismo la misa, á la que asistí en un puesto privilegiado: por hallarse muy cerca del

altar papal, tuve la fortuna de ver celebrar al Pontífice. Además del gran ceremonial de esta, dos cosas me llamaron la atención: la una fue que el Papa cantó, particularmente el prefacio, con una voz tan clara, sonora y agradable, no obstante su avanzada edad, con tal distinción, buen gusto y arte, que me dejó maravillado, hasta el punto de que no pude menos de decir á un Prelado doméstico de Su Santidad que me hizo el favor de conducir en su carruaje de gran gala á la función: «El Papa ha cantado como muchos cantantes que se dicen de *primo cartello* no saben hacerlo; y V. sabe que, aunque no sea modestia, soy voto en el asunto.» La otra cosa fue que al *per omnia sæcula* del *Pater noster* el coro no responde cuando oficia el Pontífice, porque, segun la tradición, fueron los ángeles los que respondieron al Papa San Gregorio. Concluida que fue la misa, á la cual escusado es decir concurrió muchísima gente, se retiró el Papa del modo que llegó, y en medio de la iglesia, alzado sobre la silla gestatoria, ante notario apostólico, en alta voz y breves palabras, protestó en nombre de la Iglesia, segun costumbre en semejante día y sitio, contra las usurpaciones de que le ha hecho víctima el llamado *reino de Italia*, añadiendo que tambien el Episcopado italiano habia protestado y protestaba; dando la bendición á todos, se concluyó la ceremonia.

Otra cosa ó acto me llamó tambien la atención en una de las salas de la residencia papal, en la que fui introducido por el susodicho Prelado, que es al mismo tiempo protonotario apostólico. Me refiero al acto de pagar el tributo que en tal día dan anualmente los tributarios de San Pedro, ó sea del Papa; tributo que consiste en cálices, ornamentos ú otros objetos del culto, cera, dinero, etc., y que pagan los Cardenales, Obispos, Ordenes monásticas, personas de la nobleza, no solo de Roma, sino de diversos puntos de Italia, y que en conjunto ascienden á sumas de alguna importancia, que han disminuido, con todo, por el desmembramiento de los Estados. Hállase en la sala un tribunal de Cardenales del Sacro Colegio: un notario llama por lista y sucesivamente á los tributarios, y cuando ha satisfecho el llamado su tributo ó limosna, se le apunta en el libro-registro, diciendo: *solvite* (pagó); y de lo contrario, se dice: *non solvite*; lo curioso y hasta conmovedor es cuando el tributario llamado es prior de alguna Orden monástica pobre ó que vive de limosna, como la de los capuchinos, franciscanos, etc. Entonces el llamado responde: *Jesu* (como si dijera: pagará Jesus, porque nosotros somos pobres), y se le inscribe como si hubiera pagado.

Las dos funciones civiles, si así pueden llamarse, con que se ha celebrado la fiesta de San Pedro y San Pablo en Roma, han sido tales como no se ven en parte alguna del mundo: hablo de la iluminacion de la fachada y de la cúpula de la iglesia de San Pedro del Vaticano, y de los fuegos artificiales (la *girandola*), que se queman en la noche del día de los Santos en los magníficos jardines públicos del Monte Pincio, frente á la gran plaza llamada del *Popolo*.

Sobre la plataforma ó campo llamado del *Vaticano*, que por su elevacion ó altura sobre los demas sitios de Roma debió ser un monte, donde se hallaban los jardines del Circo de Neron, se alza la admirable Basílica de San Pedro, inmenso y magnífico templo que con motivo admiran cuantos lo ven, en cuya construccion se pasaron tres siglos y medio: solo el coste del edificio, se calcula en unos mil millones de reales; tanto ó mas costarian los objetos de arte que se hallan dentro.

Puede formarse una idea de su magnitud sabiendo que el interior, que es una cruz latina, tiene de largo 187 metros, y la nave transversal 135, sobre 45 de altura.

La fachada, coronada de grandes estatuas, que es lo mas grandioso que se puede ver, tiene 120 metros de largo y 48 de altura. Está adornada con ocho columnas de orden corintio de 28 metros 500 centímetros de altura sobre 2,75 de diámetro; detras de ella se alza la inmensa cúpula del templo, coronada con la cruz.

En este templo han trabajado los mas célebres artistas y arquitectos italianos, comenzando por el celeberrimo arquitecto, pintor y escultor Miguel Angel.

Su origen remonta á los primeros tiempos del cristianismo, aunque su estado actual es de época próxima á la nuestra. Bajo el pontificado de Anacleto VI existia solamente un oratorio dedicado al Príncipe de los Apóstoles, hecho en una gruta cerca del Circo, donde los cristianos recogian los cuerpos de los mártires sacrificados por Neron, y en la cual se halla hoy el sepulcro del mismo San Pedro. En el año 326 el Emperador Constantino, convertido al cristianismo, edificó una Basílica de cinco naves que, aunque ruinosas, se conservó hasta el siglo xv. En el año 1450 el Papa Nicolás V determinó construir en honor del Príncipe de los Apóstoles un templo que compitiese con el tan celebrado de Salomon; y haciendo demoler el sepulcro de Probo Anicio que se alzaba tras la tribuna de la Iglesia antigua, hizo construir una mas vasta, que es la actual.

Siendo imposible describir, y no del caso, las bellezas artísticas de este templo, diré solo que en el friso de la cornisa de los cuatro pilares que sostienen la gigantesca cúpula, se lee: *Tu es Petrus, et super hanc petram edificabo Ecclesiam meam, et tibi dabo claves regni cœlorum.* Cubre dicha cúpula el altar mayor ó papal, y debajo de este hay una capilla subterránea, llamada *la confesion de San Pedro*, donde se conserva parte de los cuerpos de San Pedro y San Pablo. Una rica balaustrada de mármol la circunda; sobre ella arden continuamente ciento doce lámparas, sostenidas por otros tantos brazos de bronce dorado, hermosísimamente hechos. El interior de la capilla, á la cual se baja por una doble escalera de mármol, y donde aparece arrodillado Pio VI, estatua magnífica del escultor Cánova, está adornado de preciosísimos y rarísimos mármoles y bronce dorados. A la entrada del inmenso pórtico están las estatuas ecuestres de los Emperadores Constantino y Carlo-Magno.

Hablando de la procesion del *Corpus*, ya dije á V. algo del gran pórtico semicircular, que con sus doscientas ochenta y cuatro grandísimas columnas de cada lado, en cuatro órdenes, y coronadas de estatuas, forma el principio del cuerpo de la Basílica. Pues bien: figúrese V. cubierta de luces esa inmensa fachada con las columnas, y las de los pórticos, como tambien esa gigantesca cúpula, y no concebirá V. nada que pueda aproximarse á la realidad.

El acto de la iluminacion se divide en dos partes ú horas distintas: no es menor espectáculo digno de admiracion el ver los preparativos, ó sea una porcion de hombres que colocan las lamparillas y los farolillos en los frisos, columnas y capiteles de la fachada y de la cúpula, con una rapidez sorprendente, saltando como monos (atados con cuerdas), ó volando como pájaros de un punto á otro; el acto, por lo arriesgado, hace estremecer.

A las ocho de la noche se ve la primera iluminacion, es decir, la de las luces mayores, y al primer toque de campana de las nueve, con una rapidez eléctrica que apenas da tiempo para ver el efecto repentino, aparecen miles de miles de luces; la cúpula, principiando por la cruz, queda sembrada, cubierta de luces de multitud de tamaños, como un campo cubierto de florecillas; hecha, en fin, un ascua de oro, como suele decirse: la rapidez del acto se comprenderá sabiendo que en sus puestos respectivos multitud de hombres amaestrados están esperando la primera campanada de las nueve para encender todos á la vez, cosa que hacen con suma rapidez, por no ser mas que cuatro el número de luces señalado á cada uno. La inmensa plaza de San Pedro está cuajada de gente; las tropas forman un vasto cuadro en medio de ella, dentro del cual solo se permite entrar á los carruajes, y no á los que van á pie, para que no haya desgracias; precaucion que me parece acertadísima, como la de obligar á los carruajes á que se dirijan por via distinta de la de la gente de á pie á los sitios en que por causa de festejos concurre mucha: un movimien-

to de agradable sorpresa se nota en todos; resuena un aplauso general, las campanas de San Pedro no cesan de tocar, lo mismo que las músicas de la tropa; no se cansa uno de mirar aquella maravillosa iluminacion que se ve desde todos los puntos elevados de Roma. Por fin parte uno de aquel sitio, no sin pararse varias veces, particularmente en el puente de *Sant-Angelo*, para gozar una vez mas de aquella ideal perspectiva, todavia mas fascinadora cuando campea sola en la soledad, con el silencio de aquella inmensa plaza, libre ya del numeroso concurso. La iluminacion de San Pedro responde, pues, completamente á la idea religiosa y material que el Vaticano representa.

En cuanto á los fuegos artificiales, son dignos del municipio de Roma, que los costea: es lo mejor que he visto en Francia y en España, y que tal vez se vea en el mundo: ni es posible describirlos ni imaginar su efecto.

Un suntuosísimo y vasto palacio se alza entre árboles sobre la elevada y pintoresca altura del Pincio, cuya fachada, que da frente á la gran plaza del Pópulo, adornada de caprichosos y artísticos dibujos, se ilumina toda, formando un bellissimo panorama cuyo efecto realzan las aclamaciones de la muchedumbre y las armonías de las músicas militares: todo esto sin una corrida como las que por ahí tienen lugar en semejantes actos, sin una alarma, sin una disputa, sin un robo, siquiera de un simple pañuelo, entre tantos miles de personas; á pesar de ser una de las plazas mayores de Roma, llega el caso de no poder dar nadie dos pasos del punto en que se halla. Esto dice mucho en favor de Roma, de su pueblo, de su policia, y sobre todo de su gobierno.

En cuanto al Concilio, va largo, y muy largo, como siempre imaginé, contra la opinion de los que decian que duraria un año, porque se habian hecho de antemano muchos trabajos. Con decir que los *schemas* dispuestos son treinta y tantos, y que solo se ha discutido y aprobado hasta ahora medio, debatiéndose el primer artículo de uno, se ve que hay Concilio para algunos años. Con decir que en la cuestion de la infalibilidad tienen que hablar todavia unos sesenta oradores, y que hay dias en que, no obstante estar reunidos desde las ocho ú ocho y media de la mañana hasta la una ó mas tarde, solo hablan tres, y á veces uno solo, como sucedió hace poco, se verá que, aunque algunos renuncien á la palabra, hay cuestion para meses. Hoy es objeto de las conversaciones y de alabanzas el Sr. Obispo de Cuenca, por el discurso que ha pronunciado en la Congregacion de hoy sábado; discurso que dicen ha sido uno de los mas notables de cuantos hasta ahora se han pronunciado, que ha complacido á todos los Padres, y por el cual muchos Prelados de diferentes naciones le han felicitado; hasta he oido decir que el Padre Santo ha llamado al Prelado.

Los curiosos tienen ahora fija su atencion en el discurso que se espera pronunciará el Emmo. Sr. Cardenal Panbianco, por su fama de teólogo, y porque dicen si participa ó no de las ideas del Cardenal Rauscher, del Cardenal Guidi y de Mons. Dupanloup en el asunto de que en la actualidad se trata.

En los periódicos franceses ha llegado aquí la abdicacion de la ex-Reina doña Isabel en su hijo D. Alfonso: con decirle á V. que el *Diario de Roma*, que es el periódico oficial, ni siquiera se ha dignado reproducirlo, y solo ha escrito algunas líneas para anunciarlo, se comprenderá la poca ó ninguna importancia que se atribuye á tal acto y á tal documento. Aquí generalmente se cree que la única solucion posible en España, duradera y buena para la Iglesia y para la nacion, es el reinado de su legítimo Rey D. Carlos VII; su hermano el señor infante de España D. Alfonso es visitado diariamente por multitud de españoles que llegan aquí (ha habido dia que se han encontrado en su casa veinte á la misma hora), eclesiásticos y seglares, que van á ofrecerle sus respetos, quedando prendados de él por sus ideas y sentimientos, por su amabilidad y por su afecto á la Religion y á su patria querida, España.

El calor no nos molesta, por ahora, demasiado: en

los días mas calurosos el termómetro no ha pasado de 27 grados, y frecuentemente, sobre todo por la mañana y por la noche, corre aire fresco.

VEVEY 8 de julio.

Prometí en mi última completar la lista de las personas que tuvieron la honra de asistir al bautizo de nuestro nuevo Príncipe, y despues al almuerzo con que nos obsequiaron los Reyes legítimos de España, y voy á cumplir la palabra empeñada. Por un descuido involuntario omití, entre otros, los nombres de los Sres. Bolinches y Reig. El Sr. Bolinches fue de los pocos carlistas que, habiendo creído el verano último llegada la hora del movimiento, levantó una partida en una de las provincias orientales, y logró con sus actos repetidos de valor y pericia militar burlar la vigilancia de sus perseguidores. También omití el nombre del Sr. Sanchez, quien por cierto se encuentra enfermo, aunque su estado no ofrece gravedad, y podrá ponerse en camino para España dentro de pocos días.

Los comisionados que los carlistas de Tortosa habian enviado para traer á la augusta recién parida la cinta de la Virgen, han salido ya de Vevey, llevando un gratísimo recuerdo de su permanencia entre nosotros.

Treinta y tantas horas despues del bautizo los señores Duques de Parma salieron para el pueblo de la Suiza alemana en que se han propuesto pasar los meses del calor. Tanto el Duque hermano de nuestra Reina, como la Duquesa hermana del Rey de Nápoles, han estado sumamente complacidos del recibimiento que se les ha hecho en La Faraz y de las atenciones de que han sido objeto por parte de sus augustos parientes y de los españoles aquí residentes, para quienes la majestad de los soberanos aumenta, en vez de disminuir, con la desgracia. Los Sres. Duques son sumamente afables, sin dejar de ser dignos, secreto que solo poseen los príncipes de ilustre estirpe.

Algunos españoles, por iniciativa de una noble y hermosa dama, costearon la noche del bautizo fuegos artificiales de gran efecto. Entre otros caprichos del mejor gusto, hubo un lucido trasparente en que aparecian las cifras de nuestros Reyes rematadas por la corona, luces de bengala, ruedas y cohetes. Los fuegos se prepararon en el lado opuesto al que ocupan las habitaciones de nuestros amados monarcas.

La augusta recién parida continúa sin novedad: anteayer tuvo un poco de calentura, que ayer habia desaparecido por completo; de modo que, segun todas las probabilidades, pronto podrá levantarse y volver á animar con su presencia y agradable conversacion las sencillas reuniones nocturnas del Palacio La Faraz. El Príncipe de Asturias cada día mas hermoso; su linda hermana la infantita doña Blanca no cesa de hacerle caricias.

Las villas María y Micho, donde respectivamente habitan las ilustres familias de Romana y Castrillo, han estado iluminadas la noche del día en que nació el Príncipe y las dos siguientes.

Ya hemos visto por los periódicos españoles y extranjeros que aquí se reciben, cuán mal efecto ha causado el acto de la abdicacion de doña Isabel, y nadie mas que nuestro Rey se lamenta de los comentarios que se hacen con tal motivo.

Cárlos VII, que sabe llevar con dignidad el nombre que lleva, y ejercer para bien de los españoles los derechos que ha heredado, duélese de la ceguedad de doña Isabel, cuya abdicacion ha puesto el sello á una vida formada por torpezas y abdicaciones. Doña Isabel no ha abdicado en favor de su hijo derecho alguno, porque no tiene derecho al Trono: doña Isabel ha abdicado en favor de la revolucion setembrina; ha abdicado en favor de sus detractores, con los cuales podia sostener la comparacion con ventaja propia. De hoy en adelante doña Isabel no puede invocar á su favor ni en favor de su hijo esa especie de *derecho* moderno que nace del hecho.

Es cierto que la abdicacion de la señora que ocupó indebidamente el Trono de San Fernando deslinda los

campos, y hace desaparecer la confusion, por lo cual nosotros los carlistas debemos felicitarnos de que haya prevalecido al fin en los consejos del Palacio Basilewski la opinion de los partidarios de la abdicacion, porque bien pronto comenzará, si *es que no ha comenzado ya*, la dispersion en las filas del ejército de generales y ex-ministros con que aun contaba la dinastía de doña Isabel. ¿A dónde se han de ir los que no quieren transigir con la revolucion setembrina? ¿Qué recurso les queda si no se resignan á vegetar en la oscuridad? Los sucesos responderán á las anteriores preguntas, á las cuales, razones que nuestros lectores apreciarán nos vedan contestar.

#### CORRESPONDENCIA DE AMÉRICA.

HABANA 15 de junio.

Como V. verá, tengo el gusto de remitirle dos revistas quincenales de diferentes periódicos, de las que se deduce que la insurreccion está concluida; pero desgraciadamente esto no es verdad: la insurreccion seguirá, no hasta que los españoles nos cansemos, pues tal vez nuestra única virtud es la perseverancia, sino hasta que sea reemplazado el inicuo gobierno que rige nuestros destinos.

Respecto á lo que en esa se publica de esta, creo inútil decirle que una parte es mentira, é hija de las exageraciones de algunos partidos; pero, por desgracia, hay algun fondo de verdad, particularmente en lo dicho por el periódico que se llama *El Sufragio Universal*, dirigido por un Jorro, quien menos que nadie debiera hablar mal de las autoridades coloniales, porque á su sombra ascendió, de simple escribiente, á vista de la aduana de esta ciudad, de donde fue destituido no sé por qué. Es verdad que como ese son todos, y por lo tanto no hay mas que oírles, y luego sacar las deducciones que, con vista de antecedentes, le dicte á uno su malo ó buen sentido.

He dicho que la insurreccion no concluye, porque está visto que es un buen semillero de grados; que los gobernantes simpatizan con los revolucionarios, á quienes atienden hasta el extremo de que en el Camagüey devuelven los bienes á los que despues de embargados se presentan, tal vez á trabajar con mejor éxito en favor de su mala causa á espaldas nuestras; y hasta he oído (lo que me parece un tanto exagerado) que si reclaman el valor de los muebles que llevaron á la Manigua ó dicen haber dejado en la ciudad, se les indemniza; de modo que está visto que para sacar buen partido, lo mejor es ser un traidor y echarla de liberal exagerado.

Nosotros los españoles es verdad que estamos un tanto disgustados con la marcha tan poco franca de nuestros gobernantes: si no murmuramos es por estar en la conviccion de que lo único que puede salvarnos es la union, y de que no conviene dar armas á nuestros enemigos; pero si nuestra posicion fuera otra y no hubiera peligro en reproducir la escena de Dulce, nos haríamos oír y hacer justicia.

Mejor que nosotros saben Vds. la clase de oficiales que nos envian; es raro el mes que no dan lugar con su conducta á que se formen dos ó tres consejos de guerra; y si se habla de los jefes, no hay que decir, sino que la isla de Cuba es el jardin en donde vienen á coger flores sin peligro de que se les claven las espinas, que el general Villate y otros no menos dignos les han quitado. Y á propósito de dicho general: ¿quiere V. decirnos qué es de él? Pues esta pregunta nos hacemos todos hace cerca de mes y medio, y esta clase de enigmas solo pueden descifrarse en la que fue coronada villa, pues aquí todo eso es un misterio.

Para el 1.º de julio próximo está anunciada la supresion en el presupuesto de esta Universidad, lo que me parece un paso impolítico, pues podria sacarse partido de ella con una reforma; pero la supresion ha de disgustar á los mismos españoles que tienen en ella sus hijos. Es verdad que el objeto es bien conocido: sacar utilidad del momento, y quede disgustado quien quede, importa poco, no siendo liberal, y ese de influencia.

No es menos cierto que la insurreccion está llena de hijos de dicho establecimiento; pero la culpa no la tiene la misma Universidad, sino el gobierno, desde que secularizó los estudios, y dió, no solo entrada, sino decidido apoyo á los revolucionarios, que aun con perjuicio de los verdaderos españoles y de la estricta justicia, consiguieron siempre lo que se propusieron.

—○○○—  
REVISTA DE LA SEMANA.  
—

La nueva candidatura de Hohenzollern-Sigmaringen, ó del señor ¡Ole, ole si me eligen! como dijo dias atrás una señora emparentada con la Emperatriz Eugenia, y repiten ahora casi todos, ha producido complicaciones verdaderamente extraordinarias. M. Gramont, ministro de Negocios extranjeros, ha declarado en el Cuerpo legislativo que no consentirá en el Trono de San Fernando un príncipe que ponga en peligro el honor y la dignidad de Francia. Esta se pone resueltamente á su lado en la cuestion, hasta el punto de que todos los partidos le incitan á la guerra. Verdad es que á los republicanos les conviene, porque un descabro podria derribar de su Trono al César francés, objeto de sus odios y de sus ataques.

Napoleon ha procurado inútilmente que Prim desistiera, y ha pedido severamente esplicaciones á Prusia, que se lava las manos, diciendo que nada sabia, é indicando que los defensores de la *gloriosa* pueden hacer lo que les parezca. El Emperador no se satisface con esto, y exige que el Rey Guillermo, como jefe de la familia real prusiana, niegue á Hohenzollern la licencia para venir á España y ocupar un Trono que no le corresponde. Se ignora la resolucion del monarca de Prusia; pero dudamos que sea satisfactoria. Ayer debió acabar el plazo concedido por el de las Tullerías, y esta noche se sabrá si se han abierto nuevamente las puertas del templo de Jano.

En la hipótesis de que, en efecto, estalle la guerra entre Francia y Prusia, cúmplenos hacer algunas ligeras consideraciones. ¿Dónde deberán estar nuestras simpatías? Se trata por una parte de una nacion católica, pero gobernada por un príncipe ilegítimo, que, bajo apariencias engañosas, ha hecho un daño incalculable á la Iglesia y á la causa sublime por nosotros defendida. Se trata, por otra, de un pais protestante, pero regido por un Rey que ha tratado recientemente á sus súbditos católicos y al Padre comun de los fieles de una manera tan digna como noble. Esta sencilla observacion, á la cual pudiéramos añadir muchas otras, si lo consintieran los límites de la presente revista, persuaden de que la cuestion propuesta es grave por de mas.

Parécenos que los católico-monárquicos deben presenciar la guerra tranquilamente. Si deben sentir que corra la sangre á torrentes, deben tener el convencimiento íntimo de que por las consecuencias de la lucha se facilitará muchísimo el triunfo de sus doctrinas. Los soberanos de Francia y de Prusia, lo mismo que los demas personajes que deliberadamente, ó quizás sin conocerlo ni advertirlo, han llevado las cosas al extremo en que se hallan, combinan cuidadosamente sus planes y alimentan las esperanzas mas risueñas. Aquellos fracasarán y se desvanecerán estas, segun todas las probabilidades. ¿Quién puede predecir á dónde llevará los sucesos la mano de Dios, que tan frecuentemente destruye los castillos de naipes que levanta la soberbia de los hombres? ¿Quién ignora que es posible, que es probable, que es casi seguro que los políticos indicados prepararán el advenimiento de una época de todo punto incompatible con sus ideas y sentimientos?

Sea cual fuere la marcha de los sucesos, es necesario que nuestra tranquilidad no se perturbe. La victoria definitiva de los que pelean por su Dios, por su Rey y por su patria no se puede conseguir si antes no viene abajo el orden de cosas, favorable á la revolucion mansa ó fiera que prevalece hace tanto tiempo en Europa. Nada tan á

propósito para conseguirlo como la guerra inminente, preludio quizás de una conflagracion universal. Vendrán acaso dias terribles y momentos cruelísimos, en los cuales nuestra fe vacilará, quedando tambien sumergido nuestro espíritu en un océano de amarguras y de tribulaciones. Que no olviden nuestros lectores que despues de la noche viene el dia, y que á la horrible tormenta sucede la calma venturosa.

\*  
\*\*

Los ministros de la *gloriosa* no desisten, al parecer. Hay quien supone que procuran lograr la renuncia de Hohenzollern para salir del compromiso; pero la verdad es que en público procuran el triunfo de la nueva candidatura, y que privadamente manifiestan la persuasion de que lo conseguirán. ¿Es que cuentan con el apoyo de Prusia, toda vez que desafian las iras de Francia, ó es que, viéndose perdidos, se lanzan por el camino de las aventuras? Posible parece lo primero, y tambien lo segundo. De todas maneras, es indudable que no lograrán entronizar á Hohenzollern, ni aun por breve tiempo. Aunque en las Cortes, convocadas de nuevo para el 20, logre mayoría el coronel prusiano, lo cual depende de la actitud de la Union Liberal y de los diputados progresistas, no subirá las gradas del solio de Felipe II. Antes de permitirlo la España religioso-monárquica, levantarase como un solo hombre y ahogará prontamente al monstruo de la revolucion, que ha brindado con el cetro y la corona real á un extranjero hasta hoy desconocido casi completamente.

Los mismos españoles liberales miran con malos ojos á Sigmaringen, objeto ya de las chacotas de España entera. Aun los periódicos ministeriales que le defienden no logran simular entusiasmo, y mal lo podrán infundir, por consecuencia, en el espíritu de sus lectores. La carta de Salazar y Mazarredo (en ella dice que Hohenzollern no está llenó de deudas, que es católico-liberal, y que sabe de memoria la Constitucion de la *gloriosa*) es un golpe mortal á la nueva candidatura, puesto que, segun ella, el coronel prusiano, origen de las referidas complicaciones, cree con firmeza que no debemos tomar parte alguna en los conflictos de las demas naciones. Como si esto no fuese bastante, algunos defensores de Montpensier temen tan poco á Hohenzollern, que se manifiestan decididos á votarle. El empeño ademas de convertir la candidatura en una cuestion nacional, ha fracasado, lo cual se demuestra teniendo en cuenta que, despreciados los sofismas aducidos con tal fin, recurren ya sus autores á las injurias y á las amenazas contra los que creen que se puede ser muy buen español sin trabajar en favor del alemán, y conocen que los ministeriales, si tienen en los labios de continuo el nombre de la patria, tienen solo en el corazon el ansia de que no se derrumbe un gobierno que les hace medrar, pero que deshonra, empobrece, aniquila y corrompe á la nacion católica por escelerencia. Si lo dicho no fuese bastante, añadiríamos que la Bolsa sigue bajando extraordinariamente; que los mismos defensores del gabinete reconocen que se han dejado dominar hasta hoy por el de las Tullerías; y, en fin, que la Tertulia progresista es, si bien se considera, la única corporacion que se ha manifestado defensora de Sigmaringen. ¿No les parece á Vds. que esto bastaria para dar por encerrada definitivamente su candidatura en el frio panteon de la historia?

\*  
\*\*

Con motivo de la reciente reunion de la Tertulia mencionada, se recuerda un dicho de D. Juan Nicasio Gallego. Muchos de nuestros lectores ignorarán que en la calle de Toledo está el Instituto de San Isidro, y cerca la de la Colegiata (antes del Burro), que desemboca en la plaza del Progreso. Decia, pues, el célebre poeta que para ser buen progresista bastaba ir á la calle de Toledo, dejar á un lado los Estudios de San Isidro, meterse por la calle del Burro, y salir á la plaza del Progreso. Suprimiendo la parte ofensiva, y dejando solo la graciosa, es evidente que los mencionados políticos han hecho reir

otra vez á los españoles de una manera extraordinaria. Concurrió Prim á la Tertulia, y les dijo... que no les podía decir nada, y que hablasen del sol y de la luna. Se levantaron despues algunos de los satélites que giran constantemente á su alrededor, y dijeron una porcion de simplezas, indicando siempre que la patria podía contar con ellos en los dias de peligro. Hubo quien afirmó que el sol y la luna tenían mucha relacion con el punto dilucidado; que su alma y la de Prim se habían fundido en una sola; que el de los Castillejos era «el faro que en noche tenebrosa nos guía,» y que le aconsejaba saltase —salto mortal—por encima del nivel de las circunstancias. Aquel de quien se dijo:

Vive en esta vecindad  
un médico que es poeta:  
al fin de cada receta  
dice: *Mata*; y es verdad,

manifestó sus deseos de que la España, merced á don Juan, deje de ser luna, y se convierta en sol. Añadió, celebrando la reserva de Prim, «que el pensamiento busca siempre el pudor y el misterio.» Otro preguntó si los socios tenían confianza en el gobierno, á lo cual contestaron aquellos valentones terribles: *Sí, sí: en el campo, en la calle, en todas partes.* El héroe dijo al fin algunas palabras, marchándose luego entre aclamaciones y aplausos.

\*  
\* \*

Como anunciamos en nuestro número anterior, se ha cerrado el Casino católico-monárquico, por orden de la Junta Central, y se ha suspendido la publicacion de los periódicos carlistas de esta ex-corte. Muchísimas personas han salido además de ella, penetradas de que la seguridad individual no puede estar menos garantida. Estas determinaciones han hecho que llegase á su colmo la indignacion manifestada con motivo de los crímenes perpetrados contra los monárquico-religiosos. La hoja suelta de los periódicos carlistas, trascribiendo lo dicho por algunos revolucionarios, pone de realce la honda impresion que han causado.

El gobierno ha tenido que satisfacer á la opinion pública. Rivero ha conferenciado con el juez que instruye la causa correspondiente, persuadiéndose, dicen, de que se sigue con actividad. Presentose además á la comision permanente de las Cortes, con el fin de persuadir á sus individuos de que había hecho todo lo posible para evitar aquellos horribles desmanes. Créese que por sus indicaciones ha dimitido Moreno Benitez, cuyo bando reciente prohibiendo la formacion de grupos casi no tiene una palabra contra los criminales, y tiene no pocas que indirectamente lastiman á sus víctimas. Advertiremos de paso que hasta *Gil Blas* ha sostenido que no podía continuar siendo gobernador civil de Madrid. Olvidábase añadir que han sido destituidos algunos inspectores de vigilancia.

No sin razon temíamos que los carlistas de las provincias sufrirían ataques parecidos á los de Madrid. Los liberales han atacado los Casinos de Soria y del Burgo de Osma, como también roto á pedradas los cristales del de Orense. Cónstanos, por otra parte, que nuestros amigos de Zaragoza, de Igualada y de otros puntos tienen que tomar precauciones contra esos salvajes engendrados por la infanda civilizacion moderna.

Los liberales sueñan continuamente con los carlistas. El miedo que les causan los difuntos, y el ansia de unir á todos sus naturales adversarios, les han hecho inventar recientemente noticias alarmantes. Carlos VII no se ha movido de Vevey, y sin embargo le han visto unos conferenciar en Paris con el Emperador de los franceses. Otros le han visto repartir millones á sus partidarios; otros le han visto llegar á la frontera; y otros, en fin, le han visto salir del puerto de Burdeos en direccion á España. Según *La Correspondencia*, no tardaría quizás horas en comparecer á la cabeza de los suyos. ¡Ojalá que los liberales continúen tan desorientados en adelante!

\*  
\* \*

Siguen corriendo malos vientos para los moderados.

El periódico *Las Novedades* ha publicado una carta de D. Francisco desmintiendo á *La Epoca* por haber dicho que le invitaron á la ceremonia de la abdicacion de su esposa en favor de D. Alfonso. El diario de la calle de las Torres ha insistido, y ha empleado un lenguaje violento contra dicho príncipe. Todo esto quita naturalmente fuerzas á la causa de doña Isabel.

Como si esto fuese poco, el marques de Novaliches no ha querido ser presidente del *Círculo conservador*. Han presentado además su dimision algunos de los vocales. El desaliento de los *alfonsistas* es grande, y no pocos se manifiestan cada vez mas inclinados al Rey legítimo de España.

\*  
\* \*

**Última hora.** Ha publicado hoy la *Gaceta* la circular del Sr. Sagasta, que hallarán nuestros lectores en su lugar correspondiente. Dice en sustancia lo anunciado por los periódicos ministeriales; á saber: que ningun gabinete extranjero ha influido en la candidatura del príncipe Hohenzollern. Muy equivocado está el ex-Director de *La Iberia* si cree que ha puesto una pica en Flandes con tal declaracion, suficiente para que muchos crean lo contrario de lo que asegura. Ha olvidado además que la política francesa se ha reducido frecuentemente á negar en los documentos oficiales lo que preparaba ó protegía subrepticamente, por lo cual se considerará la circular como papel mojado. La inocencia y el candor del ministro de Estado de la *gloriosa* han sido verdaderamente progresistas, y han llegado esta vez á su colmo.

El Sr. Sagasta tiene la osadía de afirmar que el país ha recibido bien la candidatura de Hohenzollern-Sigmaringen.

Segun *El Imparcial*, en la noche pasada han celebrado consejo los ministros, en virtud de comunicaciones muy graves del embajador francés, cuyo contenido se desconoce aun. Añade que «no envuelven ningun género de complicacion para España,» y que, «lejos de eso, pudieran ser indicio de un desenlace inesperado.» El periódico ministerial está en un error. Ni se han reunido los ministros, ni han llegado dichas comunicaciones. Sábese con todo que el gobierno francés ha respondido al de la *gloriosa* que reconoce la sinceridad de sus esplicaciones; pero que seguirá entendiéndose con Prusia para resolver el conflicto. Esta contestacion habrá disgustado á Prim si creía poder tratar con Francia como de potencia á potencia: despojada de la corteza diplomática, si podemos hablar así, equivale á lo siguiente: «Tanto me importa que los de la *gloriosa* sean mis amigos, como que sean mis adversarios.»

## CRÓNICA GENERAL DEL MUNDO.

### ESPAÑA.

**Orden público.**—Por fortuna no han vuelto á reproducirse en esta capital las vandálicas escenas que tuvimos que registrar en la crónica anterior, y que tanto nos han deshonrado á los ojos de la culta Europa. Los Casinos carlistas de provincia no han sido menos afortunados que el de Madrid, y el de Soria fue también objeto de ese acto brutal, que dió motivo á una enérgica protesta del diputado progresista Sr. Uzuriaga, condenando como se merecian aquellas escenas, que han obligado al Casino de Soria, como al de Madrid, á suspender sus sesiones.

Dícese que el juzgado que entiende en la causa incoada con motivo de los sucesos del Casino carlista de esta capital sigue con gran actividad el procedimiento, y que el gobernador de Madrid, abrumado bajo el peso de las acusaciones formuladas por la prensa, ha presentado su dimision, la cual, según todas las probabilidades, no será aceptada, porque se han puesto de por medio influencias elevadas, que pueden quedar desairadas.

Al dia siguiente de los sucesos ocurridos en Madrid un periódico dió cuenta de tres asesinatos.

Uno en la calle del Desengaño: la víctima recibió una puñalada, yendo indefenso, y cayó revolcándose en su propia sangre.

Otro en la calle de Toledo, ó en una de sus adyacentes, entrada la noche. El atacado estaba sentado en su puerta, se le acercó el agresor, y le dejó tendido de un golpe, no sabemos si muerto.

Otro en la puerta de Alcalá, cometido en la persona del lechero de la calle del Leon, esquina á la de las Huertas.

—Los foragidos de Andalucía, al ver la enérgica persecucion que se les hace, han querido sin duda proveerse de rehenes, y han hecho un nuevo secuestro del jóven vecino de Arahal D. Enrique Rubio. El ministro de la Gobernacion ha reiterado sus apremiantes y severas órdenes para castigar tan osado reto.

—*El Imparcial* ha hecho constar que son diez y ocho los criminales muertos por la Guardia civil desde que el señor ministro de la Gobernacion dispuso la persecucion de aquellos con la energía y actividad que viene desplegándose en este servicio.

Por la Guardia civil de Estepa se preparó la captura del conocido criminal Ramon Caro, alias *Pulli*, al cual se logró dar alcance; mas al verse perdido, hizo resistencia, viéndose los guardias en la necesidad de hacerle fuego, dejándole muerto en el acto.

—Un periódico de Villafranca de Panadés refiere los siguientes desórdenes y hechos criminales:

«Sobre la una de la madrugada del mártes una cuadrilla de foragidos, cuyo número hacen llegar algunos á diez y seis, todos ellos armados con escopetas y trabucos, penetraron en casa de Mateu, conocido mas generalmente por *Bassó*, rico propietario de Torrellas de Foix, que habita en el punto mas céntrico del pueblo; habiéndoles franqueado la puerta dos individuos de la partida que pudieron por la tarde introducirse en ella sin ser vistos y esconderse inmediatamente en la bodega, segun así se supone. Apoderados del dueño de la casa, que es un anciano de cerca de ochenta años de edad, los malhechores le obligaron á fuerza de golpes y con amenazas de muerte á entregarles cuanto dinero tuviese en su poder.»

El mismo periódico refiere que se ha prendido fuego á varios pajares y casas, lo cual revela el estado de civilizacion que alcanzamos.

—El gobernador de Alicante ha teleografiado al ministro de Hacienda participándole que habian sido atacadas las salinas de Torreveja por unos mil paisanos, decididos, á lo que parece, á apoderarse de las existencias de sal depositadas en el establecimiento. El resguardo habia rechazado enérgicamente la tentativa, dispersando á los agresores.

El gobernador ofrece detalles por el correo.

—En Segovia continuaban aun ayer cerradas algunas tiendas de lencería, si bien ya el gobernador, Sr. Villaba, habla logrado los dias anteriores que se abrieran las de comestibles, que tambien se habian cerrado por la cuestion de tarifas industriales.

En Huesca se han cerrado tambien algunas tiendas.

—Al decir de *La Época*, ha emigrado de Madrid un número considerable de familias carlistas. Otras de las que no pertenecen á este partido aceleran tambien sus viajes para evitar espectáculos que no pueden menos de ser desagradables. El comercio y la industria sufrirán las consecuencias de la falta de seguridad personal.

—Segun carta que hemos visto de la importante villa de Torres del Segre, dias atras fue arrastrado por las calles de la poblacion un sugeto bastante conocido en ella. Despues de semejante atentado fue arrojado al rio Segre, que le arrastró en su corriente. El tribunal de Lérida se trasladó á dicha villa para practicar las debidas averiguaciones y castigar al autor ó autores de tan monstruoso atentado.

—De Orense salió hace dos ó tres dias una fuerza del ejército á recorrer varios pueblos de la provincia que se resistian á pagar la contribucion.

—El dia 1.º de julio se cometieron en Valencia de seis

á ocho crímenes, casi todos asesinatos. *Las Provincias* se lamenta con este motivo de la inseguridad con que se vive en aquella capital, y relata ademas otros muchos crímenes cometidos en la provincia.

**Documento curioso.**—*La Época* ha publicado la siguiente carta, que nosotros reproducimos con los comentarios que la acompañan:

«Paris 28 de julio.—Sr. Director de *La Época*: Habiendo visto, no sin estrañeza, que el periódico que V. dirige, al ocuparse de los asuntos que me conciernen, lo hace siempre cual no era de esperar de un diario bien informado, me creo en la precision de manifestar que es completamente inexacto haya tenido yo *conocimiento*, y menos aun participacion, en el acto celebrado el sábado 25 del actual en el palacio de S. M. la Reina doña Isabel II, como asegura en su número del 2 del mismo, refiriéndose á un parte telegráfico y cartas de Paris.

«Ajeno constantemente á todo acto de gobierno desde que pisé el suelo hospitalario de Francia, he evitado con el mayor esmero cuanto pudiera ser una complicacion para el porvenir de nuestra querida patria, encomendado solo al patriotismo de los españoles.

«Ruego, por lo tanto, á V. procure cerciorarse de las noticias que se le comuniquen respecto á mi persona antes de darlas al público, para evitarme tener que molestarle con mis rectificaciones.

«Queda de V. atento,—Francisco de Asís M. de Borbon.»

*La Época* le añade los siguientes comentarios:

«Es cierto que habíamos recibido la carta que antecede; pero para no darla publicidad hemos tenido varias razones. En primer lugar, no se exige en ella que sea publicada. En segundo lugar, como no estamos acostumbrados á la honra de recibirlas de la misma procedencia, no conocíamos la letra, y podíamos dudar de si seria apócrifo un documento que, *por su fondo y por su forma, se separa mucho de todo lo usual y ordinario*. Y en tercer lugar, nuestras noticias, de cuya exactitud, á pesar de todo, no nos es permitido abrigar la mas pequeña duda, nos dan seguridad de que el Rey fue invitado al acto de la abdicacion.

«Como el empeño que, segun él mismo dice, ha puesto en mantenerse ajeno constantemente á todo lo que se refiera á nuestra patria, le ha llevado al extremo de no querer recibir á ningun español y de evitar el peligro de oír hablar en castellano; como no admite en su casa mas visitas de españoles que las de sus hijas, pero obligando á las señoras que las acompañan á permanecer en los coches, ó en la primera antesala, sin penetrar en sus habitaciones, hubo alguna dificultad en hacer llegar hasta él la invitacion para la solemne ceremonia. Llegó, sin embargo, llevada por un gentil-hombre, el Excmo. Sr. D. Isidoro de Losa, que le mereció siempre la mayor confianza, y que, merced principalmente á su favor, recibió honores, condecoraciones y destinos en Palacio que le ponen en posicion oficial bastante elevada para una comision de esa clase. Ese gentil-hombre buscó al Rey en donde creyó que podia encontrarle, y le encontró en el convento de sor *Patrocino*, en donde el Rey, al verle, y sin dejarle hablar, le dijo: «Sé lo que quieres decirme; pero no me lo digas, porque ni quiero oírlo, ni he de asistir al acto para que vienes á invitarme.» Despues de esto, respecto de lo cual pudiéramos dar todavía mayores detalles, no comprendemos cómo puede afirmarse que no ha habido invitacion.»

#### ESTRANJERO.

**Conflicto entre Prusia y Francia.**—«Nuestras cartas de Paris, dice *La Época*, revelan la gran sensacion producida por la noticia que allí se tenia como indudable de que el príncipe Hohenzollern, casado con la hermana del Rey de Portugal, habia aceptado la candidatura al Trono de España. La noticia se habia sabido por la princesa María de Baden, hermana de la madre del candidato, y que, como gran partidaria de D. Carlos de Borbon y de Este, habia teleografiado esta nueva á la princesa Margarita en Vevey. Así es que la *Gaceta de*

*Francia*, órgano legitimista, es la primera que dió esta noticia. Lo que no se esplicaban en los círculos políticos de Madrid y de París es que una noticia indudable y oficial fuese desmentida por despacho telegráfico á toda la prensa de Europa. Aunque el príncipe de Hohenzollern es sobrino de Napoleón III, y el Emperador de los franceses ha dicho siempre, y lo cumplirá, que no quiere influir para nada en las decisiones de España sobre una cuestión que es de la exclusiva competencia de los españoles, la prensa francesa empieza ya á dejar adivinar que la sucesión al Trono de España, conferida á un príncipe de la familia real de Prusia, será mas ó menos pronto una cuestión internacional y un motivo de lucha entre Prusia y Francia, aun contra la voluntad del Emperador. Si la candidatura Montpensier era una dificultad dinástica, la de un príncipe prusiano es una cuestión con Francia, no en sus relaciones con España, pero sí en su situación, ya tan tirante, con Alemania.

»En efecto: dueña Prusia de las márgenes del Rin, dominando en el ducado de Baden, teniendo una princesa en las gradas del Trono de Bélgica, si logra sentar á otro príncipe de su familia, como ha hecho en Rumania, en el Trono de España, dueña de los Pirineos, esto sería lo mismo que establecer un bloqueo continental en derredor del imperio.

»El Emperador podrá respetar altamente la voluntad del pueblo español, no fomentar siquiera las esperanzas de carlistas, alfonsinos y montpensieristas; pero el pueblo francés, herido en sus mas legítimos intereses por la ambición prusiana, obligará al imperio á tomar su revancha de Sadowa, buscando una de tantas cuestiones como hay pendientes en Europa.

»Si el conde de Bismark y el Rey Guillermo de Prusia han hecho aceptar al príncipe Hohenzollern el Trono de España, cosa que de otra manera no se habria realizado nunca, es que quieren resueltamente la guerra con Francia.

**Conferencia europea.**—Noticias recibidas por conducto autorizado nos hacen creer que hay grandes probabilidades de que se celebre en París una conferencia europea, quizás antes de que se reunan las Cortes españolas, para oír las esplicaciones de Francia, Prusia y España en la cuestión de candidatura para el Trono de este último país, y ejercer las grandes potencias una mediación que aleje las contingencias de un conflicto.

#### AMÉRICA Y FILIPINAS.

**Isla de Cuba.**—A juzgar por las cartas de la Habana de 15 de junio, el capitán general debe ya hallarse de regreso en dicha ciudad: el telégrafo, sin embargo, nada ha dicho todavía. La insurrección estaba circunscrita al Camagüey: en Cuba, Manzanillo, Bayamo, Sancti-Spíritus, Remedios, Villaclara, Cienfuegos y Trinidad, hace ya tiempo que no da señales de vida.

El espacio comprendido entre la vía férrea de Puerto-Príncipe á Nuevitas y el río Jigüe, al Oeste de la sierra de Cubitas, habia sido minuciosamente reconocido, fraccionándose las tropas en pequeños grupos de compañías y medias compañías, mientras otras columnas maniobraban de un modo semejante desde San Miguel, Casorro, Sibanicú y Mamanayagua, hácia la misma línea, abrazando, por tanto, un área muy considerable.

La combinación habia causado al enemigo gran número de bajas.

Posteriormente se recibieron los siguientes despachos:

«*Habana* 17 de junio.—El *Diario* y *La Voz de Cuba* comentan favorablemente el Mensaje de M. Grant al Congreso sobre la cuestión de Cuba. Todo el mundo habla aquí de ese documento, y los españoles elogian la conducta del presidente.

»Personas de distinción esperan que el Congreso envíe una comisión para que vea el estado de los asuntos y desmienta los informes erróneos que se publican en los Estados-Unidos acerca de la situación de la Isla.

»El capitán general dice por telégrafo que toda la carga importante del vapor *George B. Upton* ha sido

capturada. Algunos rebeldes que se ocupaban en conducir cajas de municiones y armas al partido de Maniabon, fueron sorprendidos, perdiendo cuatro hombres y todo el convoy. Murieron además otros seis, y uno fue llevado prisionero á Gibara. Solo quedan catorce de la partida, los cuales han huido á las montañas de Chaparra. Las tropas iban en su persecución. El parte no dice si el coronel Loño habia desembarcado en Punta Braba ó si acababa de llegar con otra expedición.»

«*Habana* 20.—El vapor *Upton* hizo otro desembarco en las costas de Cuba. Los despachos de Puerto-Príncipe dan los siguientes pormenores. El *Upton* salió de Aspinwall el 8 y llegó el 12 á la boca del río Herradura, en la costa de Cuba. Allí desembarcó al coronel Loño con veintidos hombres y todo su cargamento, compuesto de mil armamentos, una gran cantidad de municiones y un cañón francés de repetición. Por la correspondencia entre Cisneros y Céspedes que cayó en poder de los españoles, se sabe que el cargamento se componía del que quedó á bordo en la primera expedición y de otra parte embarcada en Aspinwall. Después del desembarco han sido muertos seis filibusteros; pero no se dice si pertenecían á la primera ó á la segunda expedición. Corrían rumores de que el *Upton* habia embarrancado y habian salido varias cañoneras. Se dice que en la jurisdicción de Puerto-Príncipe ha habido diez casos de vómito y cólera.

»El vapor inglés *Dacia* ha llegado á Puerto-Rico con el cable de las Antillas. Sir Charles Brigt, uno de los promovedores de la nueva empresa, ha venido á bordo del vapor. Se principiará inmediatamente á tender el alambre entre Puerto-Rico, Santomas y Jamáica.»

**Caracas.**—El Cuerpo diplomático acreditado en la república de Caracas ha presentado una protesta unánime contra la disposición de aquel gobierno de cerrar los puertos de la república al comercio por causa de guerra. Los representantes de España é Inglaterra han sido los encargados de redactar y presentar la nota colectiva.

**Estados-Unidos.**—La Cámara de representantes de Washington ha aprobado una resolución presentada por el general Butler, para que el presidente pregunte al gobierno inglés con qué derecho y en virtud de qué órdenes los buques de pesca americanos son detenidos en su paso por los estrechos al dirigirse á los mares de la pesca.

**Puerto-Rico.**—Hasta el 27 de mayo alcanzan los periódicos que recibimos hoy.

**Filipinas.**—También llegan hoy á nuestras manos diarios de Filipinas hasta el 11 del mismo mes. Seguían recaudándose grandes sumas para la reconstrucción de la catedral de Manila. Habiendo contribuido con un día de su haber la autoridad superior de aquel archipiélago, habian imitado su ejemplo todos los dependientes de sus oficinas.

**Pekin.**—El día 21 de junio estalló una gran insurrección.

El furor del populacho se ha dirigido contra los franceses.

El encargado de Negocios de Francia, el cónsul francés, los sacerdotes, los frailes franceses, han sido degollados, y la catedral quemada.

#### PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE JULIO DE 1870.

**Día 2 (continuación).** Por el ministerio de Fomento se publica un decreto declarando disuelta la comisión encargada de la publicación de la obra titulada *Monumentos arquitectónicos de España*, y se crea una comisión compuesta de un presidente, que será un arquitecto, y seis vocales, para examinar y dirigir la publicación de la obra, quedando en libertad de encargar y ajustar el texto y los grabados á los escritores y artistas que mas se hayan distinguido en aquella clase de trabajos. Dicha comisión la compondrán los Sres. D. Simeon Avalos, presidente; y vocales, D. Eduardo Mariátegui, D. Félix

María Gomez, D. Agustin Felipe Peró, D. José Amador de los Rios, D. Pedro Madrazo y D. Facundo Riaño.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica un decreto dictando varias disposiciones á fin de que los paquetes de periódicos que las empresas periodísticas dirijan á sus comisionados en las capitales de provincia ó poblaciones importantes situadas en las vias férreas, sean entregados en las administraciones en términos que permitan examinar si los números que contengan llevan el sello del timbre como derecho de franqueo.

—Por el ministerio de Fomento se publica un decreto disponiendo que la comision á que se refiere el art. 5.º de la ley de 25 de julio último sobre venta en pública subasta de las minas de Riotinto, se componga de los individuos siguientes: D. Luis de la Escosura, inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas; D. Juan Diego Lopez Quintana, ingeniero jefe de primera clase del mismo; D. Florentino Zavala, ingeniero jefe de segunda clase del espresado cuerpo; D. Luis Satorras y Vilanova, ingeniero jefe de segunda clase del de montes, y D. Joaquín Fernandez, arquitecto de la Academia de nobles artes de San Fernando.

**Dia 3.** Por el ministerio de Hacienda se ha acordado que en los adeudos de picadura de tabaco envasado en paquetes, no procede hacer deduccion ó descuento de ningun género por las cubiertas de papel y papel de estaño ó plomo en que venga la picadura colocada.

**Dia 4.** No contiene disposicion alguna de interes general.

**Dia 5.** Por el ministerio de la Guerra se publica un decreto nombrando teniente general al mariscal de campo D. Eugenio de Gaminde y Lafont, en atencion á sus servicios y á los méritos que ha contraido en el mando del distrito militar de Cataluña.

**Dia 6.** Por la presidencia del Consejo de ministros se publican las leyes votadas y sancionadas por las Cortes Constituyentes sobre estranjería y sobre abolicion de la esclavitud en Ultramar.

—Por el ministerio de Ultramar se publica un decreto haciendo estensiva á las islas de Cuba y Puerto-Rico la ley sobre inquilinatos de 9 de abril de 1842, vigente en la Península.

**Dia 7.** Por la presidencia del Consejo de ministros se publica la ley votada y sancionada por las Cortes Constituyentes autorizando al gobierno para otorgar en pública subasta, con arreglo á la ley de ferro-carriles y demas disposiciones vigentes, las concesiones de las líneas que en la misma ley se espresan.

—Por el ministerio de Fomento se publica un decreto disponiendo que las cátedras vacantes en cada instituto se provean alternativamente, una por oposicion y otra por concurso, del modo que se determina en el tít. iv del reglamento de 15 de enero último.

—Por el ministerio de Hacienda se publica un decreto por el cual se dispone que por la direccion general de propiedades y derechos del Estado se proceda al arrendamiento en pública subasta de la cosecha que en el año actual puedan producir las fábricas de sal de que se ha incautado por virtud de la ley de 16 de junio del año último.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica un decreto aprobando la plantilla del cuerpo de orden público de esta capital.

**Dia 8.** Por el ministerio de Hacienda se publican los siguientes decretos:

Uno, concediendo el improrogable plazo de seis meses para que los interesados que se consideren con derecho á indemnizacion por haber adquirido de la Corona á título oneroso alguno de los oficios á que se refiere el art. 1.º del decreto del gobierno provisional de 30 de noviembre de 1868, acudan á reclamar su reconocimiento á la direccion general de la Deuda, ó á las administraciones económicas de las respectivas provincias.

Otro, disponiendo que los Bancos y Sociedades de crédito existentes en la actualidad y constituidos con arreglo á las leyes de 28 de enero de 1856, que dependian del ministerio de Hacienda, pasen al de Fomento, escep-

tuando los Bancos de Cádiz y Valladolid, declarados disueltos y en estado de liquidacion por las leyes de 23 de marzo y 26 de abril últimos.

Y otro, disponiendo que desde el 5 del actual sea aplicable la ley provisional de 18 de junio de 1870 á las peticiones y espedientes de indulto por delitos de contrabando y defraudacion, correspondiendo al ministerio de Gracia y Justicia la iniciativa, trámite y terminacion de los mismos.

**Dia 9.** Por la presidencia de las Cortes Constituyentes se publica el siguiente

#### *Decreto.*

Habiendo manifestado oficialmente el gobierno de S. A. el regente del reino su deseo de someter lo mas pronto posible á la deliberacion de las Cortes Constituyentes la cuestion de candidatura al Trono de España; en uso de las facultades que me competen, y de acuerdo con la comision de permanencia, he señalado para celebrar sesion el dia 20 del actual, á las dos de la tarde.

Palacio de las Cortes ocho de julio de mil ochocientos setenta.—Manuel Ruiz Zorrilla.

**Dia 10.** Por el ministerio de Hacienda se publica un decreto por el cual se dispone que el presidente y ministros del Tribunal de Cuentas del reino, incluso los que componian la hasta ahora llamada Sala de Indias, que se hallaban ejerciendo sus cargos á la publicacion de la ley provisional sobre organizacion del mismo de 21 de junio último, continúen en sus funciones hasta que, elegida la comision de que habla la disposicion 1.ª de las transitorias de dicha ley, se haga por ella el nombramiento de los que hayan de desempeñarlos.

El fiscal, el secretario general y todos los demas empleados del Tribunal de Cuentas continuarán ejerciendo tambien sus respectivos cargos, sin perjuicio de la organizacion del personal que se reserva hacer el gobierno, publicado que sea el nuevo reglamento. Las vacantes que ocurran durante este período en los citados destinos se proveerán con arreglo á las prescripciones de la nueva ley.

Las cuentas de la Península pendientes en el Tribunal, y las que aun se reciban en el mismo correspondientes al ejercicio del año económico de 1869 á 1870 y anteriores, continuarán examinándose por las Salas respectivas, y presentándose las generales definitivas de dichos ejercicios á las Cortes en la forma y segun las prescripciones de la ley de contabilidad de 20 de febrero de 1860.

Las cuentas de Ultramar pendientes hoy en el Tribunal y todas las que se reciban relativas á los ejercicios económicos hasta fin de junio próximo anterior, se examinarán y fallarán por la Sala tercera, segun las disposiciones vigentes en la materia hasta esta fecha.

**Dia 11.** Por el ministerio de Ultramar se publica un decreto disponiendo que el exámen y fallo de las cuentas de las provincias de Ultramar, que con sujecion á la ley de 3 de junio último corresponda á la Sala tercera del Tribunal de Cuentas del reino creada por la misma, continuará verificándose como hasta el presente por la Sala de Indias del Tribunal existente, la cual dependerá en lo sucesivo del ministerio de Hacienda.

**Dia 12.** Por el ministerio de Estado se publica la siguiente circular:

«Conocidas son de V... las importantes declaraciones hechas en el seno de las Cortes Constituyentes el 11 de junio último por el señor presidente del Consejo de ministros. Al esponer á los representantes de la nacion española las gestiones, hasta aquel dia infructuosas, para encontrar un candidato al Trono que ellos habian levantado en uso de su indisputable soberanía, les manifestó que, tanto el gobierno provisional, como el poder ejecutivo, como despues el gobierno de S. A. el regente, le habian honrado con la mas ilimitada confianza, autorizándole para que pudiera dar todos los pasos y entablar todas las negociaciones necesarias á fin de llegar en tan grave cuestion á un resultado satisfactorio.

»Investido de estas amplias facultades, el general

Prim tenía á su favor en el desempeño de su difícil misión, además de su elevada representación política personal, la autoridad moral de todo el gobierno, la fuerza que imprime la unidad de propósito y de acción, y la garantía de la reserva más absoluta. Era, pues, de esperar, á pesar del éxito desgraciado de sus primeras gestiones, que consiguiera vencer todo género de dificultades, proponiendo á sus compañeros en el gobierno, y presentando á la aprobación de las Cortes Constituyentes, un candidato digno de ceñir la Corona de España, é igualmente aceptable para todos los hombres del gran partido monárquico-liberal. El gobierno abrigaba esta confianza, que no ha sido defraudada, y hoy tiene la satisfacción de anunciar por mi conducto á V... que en el Consejo de ministros celebrado en la Granja el día 4 del corriente, bajo la presidencia de S. A., ha sido designado como candidato al Trono de España el príncipe Leopoldo de Hohenzollern Sigmaringen.

»Las circunstancias todas favorables que en este príncipe concurren, y la buena acogida que su designación ha encontrado en el espíritu público del país, dan al gobierno la grata esperanza de que su candidato será muy pronto el que nombren Rey las Cortes por una gran mayoría, cerrando así el glorioso período constituyente que empezó en setiembre de 1868.

»Ayer, apenas dejó de ser necesaria la reserva aconsejada hasta ahora por la prudencia, me apresuré á noticiar á V... por telégrafo el acuerdo del gobierno y las disposiciones que inmediatamente iba á adoptar para someterlo á la aprobación soberana de las Cortes, cumpliendo estrictamente los preceptos del Código fundamental de la nación y las reglas establecidas en la ley para la elección de monarca. Y al mismo tiempo que prevenía á V... que lo comunicase al gobierno cerca del cual se encuentra acreditado, le hacía algunas indicaciones sobre la verdadera significación política de este acontecimiento, que en nada ha de afectar á nuestras relaciones con las demás potencias, por más que sea grande la influencia que está destinado á ejercer en el porvenir de la nación española.

»La situación creada por la revolución de setiembre, que tan radicalmente cambió las condiciones políticas de nuestra patria, pudo sostenerse sin inconveniente bajo una forma interina de gobierno hasta el día en que las Cortes votaron la Constitución monárquica del país.

»Desde aquel momento la interinidad era un peligro, porque dejaba sin la poderosa sanción de los hechos la idea que se había revelado como inspiración genuina del pueblo español; y si el gobierno no tenía medios para realizarla, naturalmente habían de cobrar fuerza sus enemigos, á quienes la interinidad favorecía, abriendo campo á toda clase de esperanzas insensatas. De ahí nació una situación difícil, que solo ha podido salvarse merced á los esfuerzos constantes del gobierno y á la cordura de la inmensa mayoría de los españoles; y es ciertamente admirable el espectáculo que ha dado al mundo nuestra patria, atravesando un período revolucionario de dos años en medio de una tranquilidad de que, en circunstancias análogas, no ofrece ejemplo la historia de los pueblos que se consideran más adelantados en la carrera de la civilización.

»Pero la opinión pública, lo mismo en España que en el extranjero, reclamaba imperiosamente el término de esta situación. En el interior era vehemente el deseo de coronar la obra de la revolución, y en el exterior los gobiernos amigos de todas las potencias manifestaban repetidamente, como V... habrá tenido ocasión de observar, los votos que hacían para la consolidación en nuestro país de una situación definitiva que apartase el temor de futuras complicaciones.

»Pues bien: este es el fausto suceso que hoy tengo la honra de poner en conocimiento de ese gobierno por conducto de V..., y que no dudo será sabido en esa corte con la mayor satisfacción. Las cordiales relaciones que por fortuna existen entre los dos Estados seguirán, así me complazco en creerlo, bajo el mismo pie de intimidad, pues el mismo espíritu y el mismo deseo de con-

servarlas continuará animando al gobierno español.

»Este hasta aquí ha procurado inspirarse en la opinión pública y en la conveniencia de la nación en lo que concierne á sus relaciones exteriores. El príncipe Leopoldo, si llega á ocupar el Trono español por el voto de las Cortes soberanas, será Rey constitucional con la Constitución más democrática de cuantas existen en países regidos por instituciones liberales; y su gobierno, por tanto, no podrá menos de seguir obedeciendo como el actual las inspiraciones del espíritu público, que no ha de cambiar porque sea extranjero el que viene á ocupar el puesto de primer magistrado de la nación.

»Será español desde el momento en que suba al Trono de San Fernando; y como tal, y bajo el punto de vista exclusivamente español, continuará y afirmará la obra de la revolución de setiembre. Es ésta principalmente la regeneración política interior de la nación, auxiliada por la más estricta neutralidad en el exterior, que le permita consagrar todas sus fuerzas al desarrollo de los intereses morales y materiales del país, y nada tendrá poder bastante para hacer cambiar de su actual dirección á la política española.

»Por eso el gobierno de S. A., en su libérrima acción para preparar la solución monárquica que necesitaba, ha obrado solo por su cuenta, entendiéndose directamente con el príncipe Leopoldo, sin que ni por un momento haya contado ni pensado siquiera en que su honor le permitía transigir con la menor influencia de un gabinete extranjero. Llamo muy especialmente la atención de V... sobre este particular, porque interesa sobremanera hacer constar que el gobierno del regente solo ha obedecido en este asunto á sus propias inspiraciones; y que ningún móvil de interés nacional en el exterior, ni menos de interés extranjero, ha guiado á su presidente en el curso de esta negociación. De él fue la iniciativa, y solo el deseo de cumplir los votos de la nación, y el encargo que le habían confiado el regente y sus colegas de gabinete le indujo á proponer la candidatura al Trono de España á un príncipe mayor de edad, dueño absoluto de sus acciones, y que por sus relaciones de parentesco con la mayor parte de las casas reinantes de Europa, sin estar llamado á la sucesión de ninguna en el Trono, excluía en su designación toda idea de hostilidad hacia potencia alguna determinada.

»Por tanto, la candidatura del príncipe Leopoldo de Hohenzollern Sigmaringen, que en nada afecta á las relaciones amistosas de España con las demás potencias, mucho menos puede ni debe afectar á las que estas tengan entre sí.

»Bien penetrado V... de las miras que han guiado al gobierno español en la adopción del acuerdo que va á someter á la aprobación de las Cortes, deberá ajustar á ella su conducta en todo lo que acerca de este asunto exige el desempeño de su cargo; y de su celo y reconocida ilustración espero que sabrá ser fiel intérprete de las intenciones y de los propósitos que animan al gobierno de S. A.

»Sírvasse V... leer y dejar copia de este despacho á ese señor ministro de Negocios extranjeros.

»Dios guarde á V... muchos años. Madrid 7 de julio de 1870.—Práxedes M. Sagasta.—Señor ministro de España en...»

A la hora de entrar nuestro número en prensa, no hemos recibido la carta que semanalmente nos envía nuestro ilustrado corresponsal de París.

La abundancia de materiales por una parte, y la necesidad, por otra, atendiendo á las reclamaciones que se nos dirigen, de repartir un pliego de *Los Liberales sin máscara*, nos obligan á retirar dos artículos doctrinales que teníamos compuestos.